

## Sumario

### Artículos

pág.

*El retorno de los emigrantes peruanos*

*Mariana Mendiola*

2

*El auge de los programas "Work and Travel" a Estados Unidos*

*Claudia Vergara*

16

*Las múltiples caras de la moneda: migraciones y desarrollo*

*Tanja Toplak*

30

### Reseñas

*Más allá de las remesas*

36

*Migración, remesas y desarrollo en tiempos de crisis*

37

## PRESENTACIÓN

Con mucho agrado presentamos la primera edición de la revista TukuyMigra, publicación del Observatorio Andino de Migraciones del mismo nombre, el cual fue una iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) junto con la Universidad del País Vasco (UPV) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El propósito de esta publicación es ofrecer información relevante al tema migratorio y contribuir al debate de este proceso tan importante para la región andina como para el mundo.

En nuestro primer número deseamos tocar temas coyunturales que aporten al tema migratorio. Nuestros tres artículos reflejan esto. El primer artículo, escrito por Mariana Mendiola, lidia con el tema de la reinmersión de los migrantes peruanos en su país de origen, tema que no debe ser dejado de lado, considerando que la aplicación de la "Directiva de Retorno" aún esta por definirse. El segundo artículo, de Claudia Vergara, trata sobre los programas de work and travel en los Estados Unidos vistos desde un punto de vista sociológico. Y en el último artículo, Tanja Toplak lidia con el siempre importante tema del vínculo entre desarrollo y migraciones. Asimismo, las dos reseñas incluidas en este número tocan temas de suma relevancia en cuanto al tema migratorio.

Con esta primera entrega esperamos un debate sobre uno de los temas más importantes en la actualidad.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ

# EL RETORNO DE LOS EMIGRANTES PERUANOS

*Un análisis de los mecanismos de gestión del retorno en el Perú desde el enfoque de los derechos humanos.*

**Mariana Mendiola Hidalgo<sup>1</sup>**

**SUMARIO:** I.- Introducción. II.- El retorno migratorio y los derechos humanos de los y las migrantes. III.- Políticas de gestión del retorno de los emigrantes: consideraciones generales. VI.- Política de retorno de los emigrantes en el Perú: comentarios desde el enfoque de derechos. V.- Conclusiones y recomendaciones.

## I. – Introducción

La actual crisis mundial afecta a casi la totalidad de economías del mundo y a todos los sectores productivos del mercado mundial. Sin embargo, es claro que uno de los principales grupos afectados por esta crisis viene siendo el de los y las trabajadoras migrantes, especialmente de aquellos que por su situación irregular se han insertado en los sectores y mercados informales de la economía de los Estados receptores donde se encuentran más expuestos a situaciones de despido, precarización<sup>2</sup> y explotación laboral.

En ese contexto, el retorno físico de los emigrados y la solicitud de que los Estados desarrollen un marco de gestión integral que viabilice y facilite su retorno digno, viene siendo una expresión lógica de las personas que salieron del país en busca de mejores condiciones de vida y se insertaron en espacios donde, hoy en día, esas condiciones no se ven garantizadas o dejaron de existir.

En el caso peruano, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo en enero de este año, el número de peruanos que retornaron al país alcanzó las **170.394 personas**, cifra superior en 3,5% con respecto a similar mes del 2008; de ellos, el 50% provenían de Chile y el 14,2%, de Estados Unidos. Le siguen Ecuador (6,6%), España (5,7%), Bolivia (4,1%) y Argentina

.....

1 Abogada. Diplomada en Migraciones Internacionales, Globalización y Desarrollo por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultora Jurídica de la Comisión Andina de Juristas para el tema de Migraciones Internacionales. El presente artículo ha sido realizado a título personal y no representa la posición institucional sobre el tema.

2 Es preciso señalar que, en el caso de la población migrante, la precarización laboral se puede concretar a través de: i) la disminución de puestos de trabajo, ya sea porque los principales sectores del mercado que se han visto perjudicados son el de la construcción y el automotriz, mercados tradicionales de inserción de los trabajadores migrantes; o porque simplemente los empresarios han perdido incentivos respecto de la contratación de migrantes; ii) la reducción de las planillas de trabajadores y de la oferta laboral; iii) mayor oferta de mano de obra; iv) el aumento de la xenofobia por parte de aquellos nacionales que consideran que el migrante podría quitarle un puesto de trabajo; v) la disminución de sueldos, y demás beneficios y condiciones laborales; y, vi) el aumento de los casos de abusos por parte de malos empleadores.

(3,7%)<sup>3</sup>. Asimismo, se estima que 80 peruanos que vivían en España se han acogido al programa del Retorno Voluntario, promovido por el gobierno de ese país<sup>4</sup>. En ese escenario, las exigencias de los emigrantes por un marco adecuado que facilite su retorno – como en el caso de la comunidad peruana en Chile - no se hicieron esperar<sup>5</sup>.

Esta situación viene planteando grandes desafíos a los Estados. Si bien es cierto, hoy en día se ha tomado conciencia sobre lo que implica el proceso migratorio en general y se han adoptado medidas legales, económicas, sociales y culturales concretas, éstas están principalmente referidas a la atención de los emigrantes y al control de la inmigración, descuidando aspectos tan trascendentales como el referido al **Retorno migratorio**.

En el Perú, durante el gobierno del Presidente Alejandro Toledo, se promulgó la Ley N° 28182: **Ley de Incentivo al Retorno Migratorio**. Esta ley, tiene como objetivo fundamental atraer el retorno “**productivo**” de los peruanos que residían en el exterior, brindando - principalmente - incentivos tributarios. Sin embargo, pese a las buenas intenciones de la que esta asistida dicha Ley, no ha logrado captar el interés esperado de los peruanos que residen en el extranjero.

Es en este marco en el que se centra el presente ensayo, donde se pretende hacer una valoración del retorno como derecho y como elemento de gestión en el escenario peruano, involucrando tanto los aspectos sociales como legales. El objetivo principal de este documento, es evaluar los alcances y características del marco legal vigente que regula el retorno migratorio en el Perú a la luz de los estándares internacionales determinados por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

La evaluación realizada, permitirá determinar si el mismo constituye un marco adecuado que facilite, fomente y asegure el retorno de los peruanos que residen en el exterior garantizando, la plena vigencia de los derechos de los y las migrantes. En este marco conceptual, partimos de la hipótesis de que esta ley no es adecuada porque no tiene en cuenta el bienestar y el efectivo respeto de los derechos de la persona migrante, razón que ha determinado su poca efectividad.

3 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. Evolución del Movimiento Migratorio Peruano Enero 2009. Informe técnico N° 3, marzo de 2009. Lima: INEI, 2009. pp.4.

4 Diario Expreso. Crisis mundial provoca retorno de peruanos. Nota publicada el 30 de marzo de 2009, consultada en dicha fecha.

5 Ver: Nota publicada el martes 24 de febrero en RPP. Peruanos en Chile piden ley de retorno al Gobierno de Alan García. En: [http://www.rpp.com.pe/2009-02-24-peruanos-en-chile-piden-ley-de-retorno-al-gobierno-de-alan-garcia-noticia\\_166418.html](http://www.rpp.com.pe/2009-02-24-peruanos-en-chile-piden-ley-de-retorno-al-gobierno-de-alan-garcia-noticia_166418.html) (consultada el 30 de marzo de 2009). Nota publicada el 24 de febrero de 2009 en el informativo virtual Perú Notas. Ley de retorno para los peruanos en Chile. En: <http://www.perunotas.com/2009/02/ley-de-retorno-para-peruanos-en-chile.html> (consultada el día 30 de marzo de 2009). Nota publicada el 26 de febrero de 2009 en el diario el Universo de Ecuador. Los peruanos en Chile quieren ley de retorno. En: <http://www.eluniverso.com/2009/02/26/1/1360/900375880F2844E5ADAA1231862FE080.html>. (consultada el día 30 de marzo de 2009).

Cabe señalar que, en base al criterio de integralidad de la política migratoria<sup>6</sup>, el Perú tiene obligaciones en torno al retorno como país de origen, de tránsito o recepción de migrantes. Sin embargo, para el presente análisis nos centraremos en sus obligaciones como país de origen. Es decir, a sus obligaciones frente a los peruanos que emigraron.

## //.- *El retorno migratorio y los derechos humanos de los y las migrantes.*

El retorno migratorio ha estado permanentemente vinculado al hecho mismo de las migraciones. Sin embargo, los Estados involucrados en procesos de movilidad humana han desarrollado escasamente políticas o programas específicos al respecto. Así, se podría afirmar que el retorno es un aspecto relativamente nuevo dentro de la gama de desafíos que plantea la migración.

El retorno es definido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como aquel “acto de regresar de un país de destino o tránsito, al país de origen o de tránsito previo”<sup>7</sup>. Algunos Investigadores, adicionan al concepto señalado por la OIM algunas características referidas a la temporalidad, indicando que el retorno debe desarrollarse con el ánimo de permanecer en el lugar de donde se emigro, y continuar con las redes sociales y familiares que tenían antes que abandonar el país de origen, independientemente de si es voluntario o forzoso<sup>8</sup>. Asimismo se establecen tres principios o criterios dentro de los cuales deberían desarrollarse programas de esta índole: **La voluntad, la seguridad y la dignidad.**

En primer lugar, la **voluntad** implica el ejercicio del derecho a la autonomía del individuo, quien decide, sin coacciones de por medio, si desea involucrarse o no en un proceso de retorno en base a una información adecuada, disponible, acertada y objetiva. La **seguridad** referida al derecho que tiene la persona retornante a que se le brinden todas las condiciones materiales

6 Una política integral es aquella que, desde un enfoque de derechos humanos, abarca cada una de las etapas del proceso migratorio y tiene en cuenta a todos los actores involucrados en el proceso y no solo al emigrante que puede enviar remesas. Asimismo, es importante señalar que siendo el proceso migratorio único pero multifacético, es necesario regular cada aspecto relacionado con la migración (salud, educación, movilidad, vivienda, trabajo, población, economía, movilidad, criminalidad, etc) todo ello aplicando el enfoque de género, generacional e intercultural, con el fin último de garantizar el respeto y la vigencia de los derechos fundamentales de los y las migrantes. Esto supone, crear una arquitectura compleja, cuidadosamente estructurada, con distintos componentes interdependientes entre sí, basada en el criterio de buena fe y que tenga al individuo como centro de la misma.

7 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Fundamentos de gestión de las migración para las personas encargadas de formular políticas y profesionales. Volumen III: Gestión de la Migración. Tema 3.9: Migración de Retorno. Ginebra: OIM, 2006.

8 GARCIA GUZMÁN, Natalia. Políticas de Retorno: opción de restitución. Entre las condiciones legales y las garantías reales. Documento de la Cátedra en Desplazamiento Forzado en Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005. pp. 5. Documento Virtual en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=26723&type=file&frameset=top>.

.....

y jurídicas que le aseguren un retorno en condiciones adecuadas que garanticen la integridad física y psicológica del individuo.

Finalmente, la **dignidad** implica que todo el proceso se planifique y desarrolle teniendo como centro a la persona humana y el respeto de sus derechos humanos desde una perspectiva integral, lo que incluye el desarrollo de estrategias que faciliten su reinserción y favorezcan su desarrollo personal y familiar.

Es importante recalcar que el desarrollo de mecanismos jurídicos y políticas públicas específicas que gestionen este proceso se hace imprescindible y exigible a los Estados en razón de que:

- **El proceso de retorno esta vinculado al ejercicio y respeto de una serie de derechos humanos de los y las migrantes.** Podemos señalar por ejemplo, el derecho a la integridad, a la salud, a que éste se realice sin afectar derechos laborales adquiridos, entre otros. Sin embargo, dentro de esta enumeración es importante rescatar que el retorno es **parte integrante del derecho a la libre movilidad que tiene todo ser humano**<sup>9</sup>. El retorno es un derecho y una opción que tiene el emigrante para poder regresar a su lugar de origen por lo que este representa para si mismo: la recuperación de su entorno, la oportunidad de continuar con su proyecto de vida personal y familiar, la integración al tejido social de su comunidad, y el ejercicio pleno de su ciudadanía<sup>10</sup>.

- Por otra parte, en base a los artículos 8.2 y 67.1 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares, los Estados parte están obligados a adoptar medidas relativas al regreso ordenado de los trabajadores migratorios y sus familiares al Estado de origen. En ese sentido, le corresponde a los Estados responder a este desafío creando las condiciones necesarias para que el capital humano, calificado o no, que desee retornar a sus lugares de origen, lo haga, facilitando su desplazamiento y su reincorporación a la vida social de manera totalmente libre, objetivo que se puede lograr mediante la adopción de medidas que posibiliten un retorno voluntario, seguro y digno de la población.

Finalmente, es necesario indicar que generar una opción de retorno viable, efectiva y respetuosa de los derechos humanos para los y las emigrantes peruanas es fundamental desde la perspectiva del desarrollo humano. Al entenderse el desarrollo humano como un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. El brindarle al emigrado o emigrada una opción para que libremente escoja retornar a su país o, en el caso de la migración forzada, se le otorgue una oportunidad fundamentada en derechos que facilite su retorno expande sus libertades reales y se traduce finalmente en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir con dignidad.

.....

9 Ver: Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 13.2; Convención Americana de Derechos Humanos Art. 22.5; Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; Art. 8.2.

10 Ibidem.

## III. – Políticas de gestión del retorno de los emigrantes: consideraciones generales.

El proceso del retorno migratorio, al igual que el de la migración internacional, ha sido y es un componente esencial del desarrollo de las sociedades. La intervención de los gobiernos en estos movimientos de retorno ha variado desde la absoluta prescindencia hasta la intervención directa ya sea unilateral o bilateral. En algunas situaciones, el retorno es promovido por el país de origen con el objeto de recuperar el capital humano emigrado, en otros casos, la iniciativa proviene de los países de destino, los cuales facilitan la repatriación como forma de descompresión de sus sociedades y mercados de trabajo, pero en general – de acuerdo a algunos analistas – pocos países de emigración han adoptado políticas coherentes de retorno de sus connacionales y programas que permitan su reintegración socio laboral a la sociedad de origen.

Es necesario precisar que una política pública, tiene por finalidad definir las expectativas y decisiones del Estado relacionadas con la conducta de todos aquellos que están involucrados, directa o indirectamente, en un proceso determinado. Éstas, pueden materializarse a través de leyes u otras herramientas de gestión que contengan declaraciones expresas sobre propósitos y objetivos; pero no solo eso, deben estar acompañadas de programas o planes de acción que contengan elementos programáticos como la identificación de metas claras e indicadores que faciliten su medición; y, que definan los derechos y responsabilidades de cada uno de los involucrados facilitando la implementación de mecanismos de control y rendición de cuentas.

En ese marco, partimos del hecho de que el desarrollo de políticas públicas para la gestión del retorno – voluntario u obligatorio, temporal o permanente – son un componente integral de la gestión de la migración<sup>11</sup>. Así, un marco jurídico que gestione el retorno requiere ser desarrollado a través de herramientas declarativas y programáticas que tengan como fin y como medio el respeto y el efectivo disfrute de los derechos humanos de las personas migrantes. Asimismo, deben contar con procedimientos que velen por la dignidad de los y las migrantes que retornan, por lo cual las actividades de retorno exigen a cualquier Estado, iniciar procesos de consulta y cooperación tanto con los países de tránsito, origen y destino, con organismos supranacionales e internacionales, y principalmente con los mismos emigrados.

En este punto es importante precisar algunos elementos que se deben tener en cuenta al momento de diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas vinculadas a la gestión del retorno. En primer lugar, todo Estado debe partir del hecho de que el retorno es un proceso complejo que incluye una multiplicidad de agentes, diferentes elementos de gestión

.....

11 OFICINA FEDERAL PARA LAS MIGRACIONES DEL GOBIERNO DE SUIZA Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Agenda Internacional para la Gestión de las Migraciones: La Iniciativa de Berna. Berna; FOM/ OIM, 2004. p. 208.

y varias etapas. Asimismo, debe tener en cuenta que toda política, legislación o práctica interna implementada será viable y eficaz si se determina en base al marco jurídico internacional de protección de los derechos fundamentales de los y las migrantes.

		ELEMENTOS				
		ETAPA	TIPOS	PERIODO	SUJETOS	INCENTIVOS
POLITICA DE RETORNO MIGRATORIO	ANTES	VOLUNTARIO	PERMANENTE	ESTADOS	ECONOMICOS DIRECTOS	
		INVOLUNTARIO				
		FORZADO				
	DURANTE	VOLUNTARIO		ORGANISMOS INTERNACIONALES		ECONOMICOS INDIRECTOS
		INVOLUNTARIO				
		FORZADO				
	DESPUES	VOLUNTARIO	TEMPORAL	SOCIEDAD CIVIL	NO ECONOMICOS	
		INVOLUNTARIO				
		FORZADO				
POLITICAS DE REINTEGRACIÓN						
DERECHOS HUMANOS INTEGRALES E INTERDEPENDIENTES						

Elaboración propia.

## III. 1 Estándares Internacional de protección de los derechos de los y las migrantes.

Las políticas públicas vinculadas al retorno migratorio son viables y eficaces únicamente si se basan en las normas y operan dentro del imperio de la ley. En ese sentido, según Patrick A. Taran, el marco jurídico internacional provee una definición y una base ético-jurídica para las políticas y prácticas nacionales respecto de los migrantes internacionales y los miembros de sus familias, así como herramientas para alentar a los Estados a adoptar y mejorar una legislación nacional conforme a las normas internacionales<sup>12</sup>.

Además de los tratados de derechos humanos, numerosas instrumentos internacionales sientan principios para la elaboración de una política nacional y para la consulta y cooperación interestatales, con miras a la formulación de una política sobre la gestión de retornos ordenados o a la reintegración<sup>13</sup>.

Es preciso señalar que, a nivel del Sistema Universal, del Sistema Interamericano y el Sistema Europeo, se ha avanzado significativamente en materia de jurisprudencia que protege a los y

12 TARAN, Patrick A. Globalización y migraciones desafíos para el desarrollo y la cohesión social. En: CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO. La Migración Andina: desafíos para la integración andina. Cuadernos de Integración Andina N° 18. Lima: CCLA, 2007. p.28.

13 Ibidem.

las migrantes. Asimismo, existe una multiplicidad de documentos y compromisos asumidos en foros internacionales aplicables a la gestión migratoria que prevén acciones de carácter general o respecto a situaciones específicas respecto a la temática en análisis.

## III.2 *Multiplicidad de Sujetos y el Principio de No discriminación*

Al referirnos al fenómeno migratorio, dentro del cual se desarrollan los procesos de retorno, es necesario tener en cuenta que existen una multiplicidad de agentes involucrados: i) Los Estados (sean de origen, tránsito o destino); ii) las sociedades de origen y de destino; iii) las instituciones de la sociedad civil; iv) los organismos supranacionales e internacionales; y, principalmente, v) la persona migrante. En ese marco, la política pública debe determinar derechos y obligaciones, y crear programas dirigidos a cada uno de estos actores involucrados.

En relación a las autoridades, toda política pública debe determinar obligaciones y responsabilidades claras que conduzcan el desarrollo de sus funciones. En el caso de las sociedades, es necesario desarrollar estrategias y programas de integración que busquen eliminar el estigma de que el retornado “se fue por falta de amor a su patria y regresa porque fracasó” o que “vienen a quitar trabajo a otros nacionales”. Asimismo, esto es particularmente importante en relación a los y las migrantes que son obligados a retornar a causa de las deportaciones, lo que muchas veces es vinculado a un marco de “ilegalidad”<sup>14</sup> por las sociedades de origen. Por su parte, es necesario que el Estado desarrolle marcos de cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con Organizaciones Internacionales a fin de garantizar el bienestar y respeto de los y las migrantes en las diversas etapas de los procesos de retorno.

Por último, en relación a la persona que retorna, el Estado al momento de diseñar e implementar políticas públicas vinculadas al retorno debe tener en cuenta dos aspectos: la voluntad de la persona que retorna y las características personales de las mismas. Es decir, no solo se deben tener en consideración enfoques tales como el de género, el intergeneracional y el intercultural, sino también elementos claves como la situación jurídica del retornado y sus condiciones socioeconómicas. Asimismo, respecto a la voluntad habría que indicar que **no todos retornan de manera voluntaria tras haber ahorrado lo suficiente como para garantizar una estabilidad en el país de origen**, también encontramos migrantes que retornan de manera voluntaria pero porque las condiciones que aseguran su regularidad finalizaron, migrantes que vienen luego de jubilarse, aquellos que vienen de manera circular (van y quieren regresar), y aquellos que vienen de manera forzada por que son deportados o interceptados en su intento por ingresar

.....

14 En este punto el termino “ilegalidad” no esta referido a la condición jurídica regular o irregular del individuo, sino a una supuesta vinculación con redes delictivas.

de manera irregular a otro país, entre muchos casos más. Asimismo, habría que desarrollar medidas especiales para aquellos grupos más vulnerables como los discapacitados, mujeres embarazadas, entre otros.

En conclusión, al momento de gestionar el retorno el Estado debe considerar todas las situaciones posibles y brindarle garantías al individuo en todas las circunstancias. No es correcto, que una política de retorno brinde opciones únicamente a un tipo de migrante determinado, seleccionado en base a su condición socio económica o su calificación profesional especial, y excluya de la posibilidad de tener un retorno voluntario, seguro y digno a la multitud de personas que regresan y que no reúnen las características señaladas en dicho perfil.

## III.3 Tipos de retorno

Como se ha indicado a lo largo de este documento, el elemento **Voluntad** es de suma importancia al momento de formular una política pública vinculada al retorno migratorio. Se considera que el retorno es de carácter **voluntario** cuando existe una expresión libre e informada del migrante y no existen móviles de coacción físicos, psicológicos o materiales que la determinen. Caso contrario nos encontramos ante un retorno **Involuntario o Forzado** dependiendo del uso de la fuerza que este implique.

Bajo ese parámetro, existen tres áreas diferentes en que se desarrollan los procesos de retorno<sup>15</sup>:

1. **Voluntario sin presión**, cuando los migrantes deciden en cualquier momento de su estadía retornar a su país de origen voluntariamente. Este retorno puede ser de carácter permanente o temporal. En este marco, el Estado debe proveer asistencia y desarrollar **programas de retorno asistido** y de **retorno circular** dependiendo de la temporalidad de este.
2. **Voluntario bajo presión** (al cual llamare **Involuntario**) cuando la persona una vez acabado su periodo de estadía legal escoge retornar por su propia voluntad. En ese marco, el Estado debe desarrollar **programas de retorno asistido**.
3. **Forzado**, cuando las autoridades del país receptor ordenan su deportación. Dado el peligro que este tipo de retorno implica para el respeto efectivo de los derechos de los y las migrantes, el Estado debe desarrollar acciones concretas en relación a este tipo de retorno.

Al respecto, **los programas de retorno asistido** son aquellos que comprenden una estrategia de información y de asistencia operativa e incentivos para facilitar el retorno de los emigrados, en algunos casos también incluye la asistencia financiera sobre todo en aquellos casos donde existe un factor de presión. Los programas de **retorno circular**, están ligados a la recuperación de capital humano altamente capacitado e implica el desarrollo de estrategias que faciliten el

15 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Loc, Cit. 7.

retorno y reingreso temporal de los emigrados. Finalmente, los programas frente al **retorno forzado** buscan principalmente garantizar la seguridad y el respeto de los emigrantes sujetos a procesos de deportación. Es necesario indicar que cualquiera de estos programas deben estar acompañados por **programas de reintegración** de los y las retornadas en sus comunidades de origen, indispensables para garantizar que puedan llevar vidas productivas tras su retorno y facilita la viabilidad del mismo. Estos programas comprenden el desarrollo de varios mecanismos de orden económico, político y social y requiere la activa participación de la persona retornante<sup>16</sup>.

## III.4 *Etapas del retorno migratorio*

Con el objetivo de desarrollar una política pública de retorno, los agentes involucrados en el diseño de la misma deben diferenciar de manera clara tres etapas conceptual, cronológica y operacionalmente diferentes que, por lo mismo, necesitan un tratamiento e incentivos diferenciados: la etapa previa al retorno, la etapa del traslado o transporte y la etapa de inserción consecutiva a la llegada<sup>17</sup>.

En la etapa de **asistencia previa al retorno**, se deberían observar al menos tres ámbitos operativos: i) **el informativo** que incluye mecanismos de difusión y asesoramiento; ii) **el de preparación** que incluye aspectos médicos, de documentación y transporte; y, iii) **el desarrollo legislativo y programático previo** vinculado al disfrute de los aportes socio laborales; a la exigibilidad de los derechos laborales adquiridos y a los derechos de propiedades en caso de deportaciones.

Por su parte, la etapa de **traslado o transporte**, comprende tres ámbitos operativos: **transporte** (coordinación de traslados, asistencia en tránsito, asistencia de escoltas, equipaje no acompañado, documentos y trámites), **médico** (chequeos médicos previos al embarque y escoltas médicas) y el **legal** (supervisión del efectivo respeto de la integridad y demás derechos del retornante).

Finalmente, en la **etapa de inserción consecutiva a la llegada**, cuenta con cuatro ámbitos: **transporte interno** (recepción, subsidios de retorno), **médico** (seguro de enfermedad y accidentes, atención de salud física y mental), **reintegración** (vinculado a aspectos económicos y sociales) y el **estadístico**.

16 Para mayor información ver: OFICINA FEDERAL PARA LAS MIGRACIONES DEL GOBIERNO DE SUIZA Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Op. Cit. 10. Pp.208 – 212.

17 Al respecto ver. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Políticas y programas de Retorno de la OIM: Una aportación para luchar contra la migración irregular. Documento MC/INF/236 elaborado para la Septuagésima cuarta reunión desarrollada el cuatro denoviembre de 1997. OIM: 1997, Pp.9.

# III.5 Mecanismos de incentivo al retorno

A fin de determinar los mecanismos de incentivo posibles de ser implementados, debe tenerse en cuenta principalmente la etapa del retorno donde una determinada medida puede ser más efectiva, aunque muchas de ellas pueden estar disponibles durante varias etapas. En términos generales, los programas de retorno promovidos por los países de emigración y de inmigración se han caracterizado a partir de la predominancia de alguna de sus estrategias, siendo los incentivos económicos los más utilizados.

Los incentivos pueden ser clasificados en tres tipos: aquellas que no generan beneficios económicos directos, aquellos que si los generan y aquellos que los generan de manera indirecta.

Asimismo, de acuerdo a Lelio Marmora también existen medidas que, sin haber sido elaboradas en función de los retornados, producen beneficios indirectos.<sup>18</sup>

INCENTIVOS AL RETORNO		
BENEFICIOS ECONOMICOS DIRECTOS	BENEFICIOS NO ECONOMICOS	INCENTIVOS ECONOMICOS INDIRECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La exención y facilidades tributarias.</li> <li>• El acceso a créditos para la adquisición de inmuebles, muebles y la creación de empresas.</li> <li>• Las facilidades, asesoramiento técnico y entrega de capitales para la creación de pequeñas y medianas empresas.</li> <li>• Las indemnizaciones por los perjuicios ocasionados por un proceso de deportación inadecuado.</li> <li>• Entrega de subsidios de viaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información y asistencia administrativa.</li> <li>• Sobre problemas de pérdida de nacionalidad.</li> <li>• Sobre documentación.</li> <li>• Sobre aportes y atención en salud.</li> <li>• Reconocimiento de títulos de estudio.</li> <li>• Ofrecimiento de becas.</li> <li>• Asistencia de transporte.</li> <li>• Medidas sobre la salvaguardia de la dignidad y el bienestar de los migrantes durante este proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción de regimenes especiales para el reconocimiento de aportes provisionales o jubilatorios.</li> <li>• Aquellas vinculadas a la exigibilidad de derechos laborales.</li> <li>• Aquellos vinculados a la disposición de los bienes de propiedad del retornado.</li> <li>• Aquellas que tienden a resolver los problemas de aduana.</li> </ul>

Elaboración propia.

Al respecto, es preciso indicar que en el marco del ordenamiento jurídico comunitario andino contamos con la **Decisión 583: Instrumento Andino de Seguridad Social**. Esta normativa obliga a los Estados miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) a estructurar un sistema de aportes comunes que permitan preservar el derecho de los migrantes laborales andinos a percibir prestaciones de seguridad social y garantizar la conservación de sus derechos adquiridos, en la totalización de los períodos de seguro durante su residencia en otro País

18 Al respecto ver: MARMORA, Lelio. Las Políticas de Migraciones Internacionales. Primera Edición, versión actualizada. Buenos aires: PAIDOS, 2002; Pp.309.

Miembro<sup>19</sup>. Si bien es cierto, esta decisión no ha sido reglamentada, esto no es motivo para su inaplicación debido a que al ser una norma supranacional tiene efecto inmediato y carácter vinculante, por lo que su cumplimiento puede y debe ser exigido a nivel interno, incluso, ante los tribunales nacionales.

## IV.-

### *El retorno de los emigrantes en el Perú: comentarios desde el enfoque de derechos.*

En el Perú, el marco jurídico responsable de incentivar el retorno de los emigrantes peruanos es la Ley 28182: Ley de Incentivos Migratorios o del Retorno y su reglamento<sup>20</sup>. De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, esta ley materializaría la política de retorno peruana al *“proveer los medios legales para facilitar el retorno de [los] nacionales que se encuentran en el exterior y que desean retornar al Perú después de haber cumplido un ciclo laboral, para reencontrarse con sus familiares o para iniciar otro ciclo de actividades económicas en territorio nacional”*<sup>21</sup>.

Con fecha 24 de Febrero del 2004 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 28182, denominada “Ley de Incentivo Migratorio”, la cual entró en vigencia a la publicación de su reglamento, mediante D.S. 028-2005-EF, del 01 de Marzo de 2005. La referida ley tiene como objetivo principal promover el retorno de los peruanos **que han permanecido en el extranjero no menos de 5 años**, para que a su regreso puedan dedicarse a actividades profesionales y/o empresariales en el país. Entre los requisitos para acogerse a sus beneficios se encuentran: presentar una manifestación por escrito a la autoridad competente sobre su interés de retornar al país y acogerse a dicha ley **para residir permanentemente en el país por un plazo no menor de cinco años. Esta ley, excluye textualmente a aquellos peruanos que vienen a trabajar como dependientes de un empleador.**

El marco jurídico en análisis, establece un incentivo tributario para propiciar el retorno de los connacionales, de manera que ello contribuya a generar empleo productivo y mayor recaudación tributaria. Dichos incentivos consisten en la liberación del pago de todo tributo que grave el ingreso al país de los siguientes bienes<sup>22</sup>:

19 COMUNIDAD ANDINA. Decisión 583: Instrumento Andino de Seguridad Social del 07 de mayo de 2004.

20 Es preciso indicar que el programa de acceso a créditos de vivienda y el convenio firmado con Chile para reconocer los aportes de los y las emigradas a Chile, indirectamente están vinculados con este tipo de políticas.

21 Para mayor información ver: la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: [http://www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/F7E99CA6AD554D4505256BFF006DA07A/BB1A92A0F8\\_9E3E76052570D5006E65BD?OpenDocument](http://www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/F7E99CA6AD554D4505256BFF006DA07A/BB1A92A0F8_9E3E76052570D5006E65BD?OpenDocument). Consultada por última vez el 27 de marzo de 2009.

22 Bienes que no pueden ser transferidos a terceros, bajo cualquier modalidad, hasta después de cinco años de su internamiento.

- Menaje de casa hasta por un valor de \$ 30 000.
- Un vehículo automotor hasta por un valor máximo de \$ 30 000.
- Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital y demás bienes que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta por un valor de \$ 100 000.

Pese a sus buenas intenciones, su escasa efectividad<sup>23</sup> evidencia profundas debilidades en el diseño y aplicación de la misma. Esta situación se debe a múltiples factores, siendo dos los principales. En primer lugar, dicha normativa no abarca el proceso de retorno desde una perspectiva de integralidad pues constituye básicamente un programa de exención de impuestos aduaneros y no una política de retorno efectivo.

POLITICA DE RETORNO EN EL PERÚ	ELEMENTOS DE LA POLITICA PERUANA				
	ETAPA	TIPOS	PERIODO	SUJETOS	INCENTIVOS
	ANTES	VOLUNTARIO INVOLUNTARIO	PERMANENTE	ESTADOS  LOS Y LAS RETORNANTES	Exención de impuestos y acceso a créditos.
DESPUES	VOLUNTARIO				
	INVOLUNTARIO				

Elaboración propia.

Como se puede observar, la ley peruana se limita a otorgar incentivos económicos a sujetos determinados que desean regresar de manera permanente y voluntaria. De esta manera, excluye o discrimina – incluso de manera textual - a la multiplicidad de sujetos involucrados en estos procesos (como son las sociedades de origen) y a los diferentes perfiles de las personas que retornan (como aquellos que son forzados a retornar o aquellos que desean hacerlo de manera circular, como en el caso de aquellos que regresan al ser contratados por su alta calificación).

La segunda razón que determina la ineficacia de esta norma esta referida al hecho de que el marco jurídico en análisis no tiene en cuenta el bienestar y el efectivo respeto de los derechos de la persona migrante. Esto es así, debido a que esta estrategia sigue el tenor de las políticas migratorias en general, es decir, las medidas que se vienen asumiendo en torno a la gestión del retorno, se enfocan en el control de los efectos económicos que trae este proceso y no en garantizar la vigencia y el respeto de los derechos de la y él migrante en el desarrollo de su proceso migratorio. Esto se evidencia en el hecho de que busca el retorno “productivo” dando poca valoración a la posibilidad de convertir el retorno en un vehículo que permita hacer efectivos los derechos humanos de los emigrantes peruanos, por ello, no desarrolla estrategias de inserción para los y las retornantes forzadas e incluso, coacciona la libertad del individuo al obligarlo a permanecer en el país por un periodo de cinco años.

.....

23 Hasta el 2007 (3 años de vigencia), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT – ente encargado del registro de los beneficiarios de dicha ley reportaba no mas de 90 solicitudes presentadas de las cuales 60 habían sido admitidas.

---

## Conclusiones y recomendaciones

V.

En primer lugar, creo importante señalar que es incongruente adoptar medidas aisladas de repatriación mientras no se actué para lograr la inserción adecuada en el mercado laboral de los potenciales migrantes. Si no se logra superar las dificultades que impulsaron la salida del migrante, nada gana el Estado desarrollando estrategias que procuren el retorno de emigrantes que volverán a partir. La gestión eficaz de la migración internacional también depende de que la posibilidad de permanecer en el propio país sea viable.

Un segundo punto que considero necesario recalcar, es el hecho de que implementar una política de retorno integral resulta sumamente beneficioso no solo para el Perú, sino para todos los involucrados en procesos de retorno, ya que en la mayoría de casos, el retorno asistido tiene más probabilidades de ser una solución duradera que el retorno forzado. Se debe reconocer el retorno como un proceso permanente y como un elemento interdependiente e interrelacionado de un régimen global de migración, lo que llevaría a sentar las bases jurídicas de su regulación en el Perú.

Para que un retorno sea sostenible los cambios deben implementarse en varias direcciones: políticas, sociales, económicas, legales y morales. Si una de ellas falla, las demás se verán directamente afectadas. Además, debe prever medidas específicas para cada etapa del Retorno, es decir el antes, el durante y el después, garantizando las posibilidades de inserción laboral y económica de los retornantes. El hecho de que la Ley 28182, este restringida a un conjunto de exenciones tributarias, carente de relación con una política general de planificación y de utilización de los recursos humanos, y, principalmente, que olvida al ser humano involucrado en estos procesos, ha determinado que a la fecha no halla tenido mayor impacto en las comunidades peruanas residentes en el exterior.

Como última recomendación, me permito señalar que si bien es cierto esta ley constituye un primer paso muy loable por parte del Estado peruano para formular una política de retorno, la complejidad del proceso obliga a contar no solo con un fuerte compromiso gubernamental, sino que también es necesario involucrar la participación de los mismos migrantes, de las sociedades en general y de entidades no gubernamentales, supranacionales e internacionales.

En este sentido, una de las recomendaciones que derivan del presente ensayo es el desarrollo y articulación de acciones comunes en el marco del ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina. El hecho de que sus cuatro Países Miembros compartan similar problemática facilita el desarrollo del tipo de programas propuestos, insertándolo dentro de las políticas comunitarias andinas, coherentes con la finalidad última de nuestro proceso de integración que es tender a elevar los niveles de vida de los habitantes de la Subregión, quienes actualmente suman cerca de cien millones.

- CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO. *La Migración Andina: desafíos para la integración andina*. Cuadernos de Integración Andina N° 18. Lima: CCLA, 2007; 129p.
- GARCIA GUZMÁN, Natalia. *Políticas de Retorno: opción de restitución. Entre las condiciones legales y las garantías reales. Documento de la Cátedra en Desplazamiento Forzado en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005. pp. 5. Documento Virtual en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=26723&type=file&frameset=top>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. *Evolución del Movimiento Migratorio Peruano Enero 2009*. Informe técnico N° 3, marzo de 2009. Lima: INEI, 2009;24p.
- MARMORA, Lelio. *Las Políticas de Migraciones Internacionales*. Primera Edición, versión actualizada. Buenos aires: PAIDOS, 2002; 443p.
- OFICINA FEDERAL PARA LAS MIGRACIONES DEL GOBIERNO DE SUIZA Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. *Agenda Internacional para la Gestión de las Migraciones: La Iniciativa de Berna*. Berna; FOM/ OIM, 2004. 325p.
- ORGANIZACIÓN NTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. *Fundamentos de gestión de las migración para las personas encargadas de formular políticas y profesionales*. Volumen III: Gestión de la Migración. Tema 3.9: Migración de Retorno. Ginebra: OIM, 2006.
- ORGANIZACIÓN NTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. *Políticas y programas de Retorno de la OIM: Una aportación para luchar contra la migración irregular*. Documento MC/INF/236 elaborado para la Septuagésima cuarta reunión desarrollada el cuatro de noviembre de 1997. OIM: 1997; 11p.

# El auge de los programas “Work and Travel” a Estados Unidos como parte del proceso de construcción personal y reproducción social de una clase

Este trabajo de investigación aparece en un escenario social en que las “vacaciones pagadas” se publicitan en los periódicos, dentro de la sección “vocacional”, con un subíndice de “empleos” y con la siguiente introducción:

*“Las montañas rocosas de Colorado son el marco para una experiencia que puede resultar alucinante: trabajar durante los meses de vacaciones, ahorrando buen dinero, y conociendo gente de todas partes del mundo.”\**

**Lic. Claudia Vergara Davila\*\***

**P**odemos decir hoy en día que vivimos en una era planetaria (aunque las condiciones de participación en esta no sean equitativas), en medio del desarrollo de la “sociedad de la información” y lo que más ampliamente conocemos como “Globalización”. Esta globalización de la que hablamos, sin duda alguna ha traído consigo una serie de cambios socioestructurales a nivel macro, hasta aquellos cambios en nuestra cotidianeidad a nivel micro. La globalización se ha presentado a sí misma como un proceso polifacético, y que por esta razón ha sido tratado como un tema interdisciplinario, diverso y en constante movimiento.

Si bien es cierto que la globalización presenta una serie de consecuencias impactantes en el plano económico, es necesario reconocer que también existen otras facetas de este proceso que deben y están atrayendo nuestra atención como investigadores sociales.

La globalización, como señala Altamirano, nos presenta su rostro humano a través del “fenómeno sociodemográfico y cultural” de mayor alcance de los últimos tiempos: la migración transnacional. La migración transnacional debe ser una de las expresiones más cotidianas dentro del proceso de la globalización y quizás también una de las expresiones más relativas de éste, en tanto de un lado nos abre toda una gama de posibilidades económicas, sociales y culturales; pero del otro, representa también costos para los países emisores.

Pese a que las características que podrían ayudarnos a definir este fenómeno, en la actualidad son múltiples, para fines prácticos es necesario que consideremos principalmente tres. La no tan antigua transición de la categoría de países “emisores” a aquellos que fueran principalmente “receptores” hasta la década de 1960; la aparición de nuevos actores, jóvenes y mujeres que

\* EL COMERCIO. Suplemento Somos Año XIX N. 1022. Lima. 2006. p. 53

\*\* Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con énfasis en las áreas de relaciones internacionales y movimientos migracionales. Se ha desempeñado como consultora en proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios-OCHA y el Buró de Prevención de Crisis y Recuperación-BCPR.

engrosan el porcentaje de “migrantes laborales”; y el proceso de constitución de una migración de categorías más flexibles, una migración que se presentaría no necesariamente como un costo social sino también como una posibilidad de enriquecimiento personal y desarrollo. Estas características son importantes para los fines de este artículo en tanto enmarcan de modo general el tema de investigación.

Ahora bien, la era planetaria y la interculturalidad que esta implica ya no sólo se limita a la posibilidad de leer acerca de otras culturas, no es sólo a través de los libros de texto que podemos asombrarnos con la Estatua de la Libertad, los ritmos de la samba, las costumbres de aquellos que consideramos como “el otro”. Hoy en día es común “chatear” con un argentino, un francés o un suizo; la Internet nos posibilita visitar virtualmente y en tercera dimensión South Beach, así como ver y oír un concierto en Madrid.

Cabe la alternativa, en estos días de fronteras flexibles para algunos, que decidamos viajar y conocer en vivo y a todo color cualquier punto del planeta en el que estemos interesados. Sin duda son las clases media alta y alta las que mayores posibilidades tienen de llevar a cabo las vacaciones soñadas, la búsqueda de educación y de éxito profesional en el exterior, o el éxito económico en cualquier capital del mundo. Y en definitiva no es que esta realidad exprese solamente un interés unilateral, sino que los países desarrollados están interesados en aprovechar estas nuevas dinámicas a su favor.

Como la teoría económica de la globalización señala, el mercado laboral se ha vuelto global y la demanda de trabajadores en los países desarrollados supera su propia oferta, por lo cual se abre cada vez más las puertas de ingreso a migrantes laborales. Así también el enfoque de la dependencia cultural nos deja ver la existencia de una creciente valoración de las costumbres y valores foráneos que se intensifica con la masificación de los medios de comunicación, e impulsa el interés creciente por conocer y experimentar realidades diferentes a la propia.

La combinación del proceso general de globalización y estos dos enfoques enmarcarían la realidad de la migración transnacional en nuestro país. Para las clases media alta y alta la migración siempre se constituyó como una alternativa abierta y muy difundida entre los jóvenes. Para aquellos jóvenes provenientes de la oligarquía, o relativamente acomodadas durante las décadas 50 y 60, la migración por placer o por estudios se constituía, según Angela López, como parte de un “rito de pasaje”<sup>1</sup>. Así entonces por ejemplo y en el imaginario de la época para Bryce, Martín Romaña es un peruano que busca su realización profesional, artística y personal emigrando a París<sup>2</sup>; y como muchos otros la emigración repercute más allá del ámbito profesional.

En la actualidad la migración sigue siendo una posibilidad para estas clases, pero ya no sólo se presenta como una opción que responde a sus propios intereses, sino que además se constituye como una opción que responde a las necesidades de países desarrollados y potencias económicas como Estados Unidos.

Sin embargo, como líneas arriba mencioné manejo la hipótesis de que estos jóvenes de clase media alta y alta no migrarían en primera instancia respondiendo a las causas que señala la teoría de la globalización económica, sino a otra clase de razones personales y probablemente de mayor relación con el enfoque de la dependencia cultural. Justamente por este aspecto es que pasa la pregunta central del tema de investigación: ¿por qué jóvenes universitarios de clase media y alta, sin problemas económicos, deciden viajar repetidamente a Estados Unidos por los programas de trabajo? ¿cuáles son las razones explícitas y también aquellas inconscientes que impulsan estos viajes?

Una vez avanzado este aspecto, se podría llegar a

1 Cf. LÓPEZ Angela, Ritos sociales y liturgias juveniles de espera, En: Debates en Sociología N°20 Lima, 1996.

2 Cf. BRYCE Alfredo, La vida exagerada de Martín Romaña. 1ª. ed. Barcelona. 1981

visualizar qué realidad responde a estas razones, cuál es el contexto y las carencias del mismo que fomentan hoy en día este tipo de migración y cuál es una de las repercusiones sociales que se entrelaza con ésta.

Sin duda estos viajes como una nueva faceta de la migración transnacional traen consigo una serie de consecuencias y costos, pero en este sentido antes de echar una mirada general y un tanto catastrófica sobre los efectos estructurales políticos, sociales y económicos; busco centrarme en la migración de un individuo en particular, propio de un contexto económico social específico, con posibilidades e intereses particulares, en el actor social que es esta joven que aún se encuentra en un proceso de construcción de identidad, y va a enfrentar posiblemente una socialización terciaria de manera muy particular.

La migración como un proceso en expansión que nos habla de “identidades transnacionales”, de caídas de fronteras territoriales y hasta de una posible “socialización terciaria”. Porque lo que caracteriza principalmente a este fenómeno es la movilidad de personas, de modo que no puede aplicarse para su estudio categorías estáticas ya que no existe una única forma de migración, ni sólo costo social. Las formas de migración legal, entre las que se encuentra la oferta “*Work and Travel*”, son variadas y las consecuencias de esta pueden ser también positivas dentro del inevitable proceso de globalización que se viene desarrollando.

Frente a esta realidad, ¿Ganan los países receptores y pierden los países emisores? ¿Ganan los que se van y pierden los que se quedan?, es muy difícil a mi parecer dar respuestas generales. Países como Estados Unidos necesitan de la migración laboral por temporadas, empresas privadas facilitan la aplicación a los programas *Work and Travel* que formalizan estos procesos, y los jóvenes que se van cambian sus expectativas, son los nuevos migrantes laborales del S. XXI que van desarrollando “identidades transnacionales” y son actores centrales de la globalización y la interculturalidad.

Los viajes de vacaciones y trabajo que se realizan en periodos de tiempo variables durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, constituyen un tema de interés para el estudio social, en tanto se relacionan con los costos y posibilidades que implica la migración y el vivir transnacional. Aunque la finalidad de estos viajes no sea la estadía en el país receptor se constituyen para muchos de los jóvenes como una etapa de pasaje y para otros como un medio de prueba de una posibilidad, que por su condición social, se mantiene abierta.

La migración de los jóvenes, se presenta como una problemática de estudio a un doble nivel. Por un lado se estaría tratando del aumento de la tasa de jóvenes migrantes en proceso de profesionalización o profesionales en si mismos. Es posible que en el proceso se pierdan practicantes y profesionales que podrían estar desarrollando sus habilidades e impulsando el crecimiento en el ámbito del conocimiento y de la investigación, estos buscan desarrollar sus capacidades en otro contexto que no es el propio. Pero también es posible hablar de la situación que es más común en relación con estos programas, enriquecimiento personal, el retorno con el respectivo enriquecimiento del capital social enmarcado en un proceso más amplio de reproducción social.

El tema además se enmarcaría dentro de otro proceso social que es que los actores migrantes han cambiado, se trataría ahora de mujeres y jóvenes los que constituyen la mayoría del porcentaje de los “migrantes laborales”. Los jóvenes entre 18 y 25 años sustituyen hoy a los adultos que migraban de manera selectiva por características sociales determinadas como la clase.

Si hasta este punto entendemos a las jóvenes migrantes, unidad de análisis de clase media alta y alta, como “migrantes laborales”; también es necesario entender la posición de estas jóvenes como en lo que Angela López señala como “tiempo de espera”. Aún existe la relación entre lo que entendemos por “juventud” y una etapa de

“moratoria socialmente aceptada” al menos de la clase media alta y/o alta.

La amplitud de este tiempo de espera puede considerarse como un problema social en tanto demora el “cambio axiológico intergeneracional”, es decir, demora el paso de estos jóvenes a la adultez y por tanto la asunción de sus responsabilidades, como su inserción en el ambiente laboral, el pago de impuestos, etc. Situación además caracterizada por un sentimiento generalizado de apatía, indiferencia, negación a involucrarse responsablemente y a participar.

También el tema de las migraciones de las jóvenes de clase media alta y alta a Estados Unidos a través de los programas de vacaciones y trabajo ha de considerarse como una problemática de interés social en relación con características específicas de este grupo de actores, como señala Sandro Venturo, los jóvenes no son sólo un bulto en sociedades en subdesarrollo, sino que problemáticamente, “...son el sector de la población con los más altos niveles de riesgo. Es el grupo con los más altos índices de desempleo y subempleo. Es la población más afectada con el colapso del sistema educativo (Venturo 2001:12)

Los viajes por periodos cortos por parte de los jóvenes han existido desde hace ya algunos años ya sea como ritual de paso o como parte de la formación educacional, pero es hoy por hoy que hablamos de “migrantes laborales jóvenes”. Si ya entre 1940 y 1960 Estados Unidos tenía institucionalizado el “programa de braceros”, y Europa entre 1960 y 1970 el programa de “guest workers”; es en la actualidad que el reclutamiento de migrantes laborales se aplica a los jóvenes.

Este tema aporta nuevas luces sobre el proceso de construcción de identidad de los jóvenes en una era planetaria donde, como se señaló, la interculturalidad no sólo se limita a la posibilidad de acercarse a otras culturas de manera teórica, sino que existe la posibilidad de vivirlas y construir nuestra propia identidad a partir

de estas vivencias. La construcción de identidad de los jóvenes en la era de la información, donde cada vez se van derrumbando más fronteras y se van acortando las distancias, es una situación que se puede relacionar estrechamente con una socialización más particular por la que atraviesan las nuevas generaciones. El poder trasladarse a otros países y vivenciar otras culturas no sólo implicaría adaptar nuestros roles a situaciones distintas a las propias sino que esta adaptación sería parte de una socialización terciaria y la construcción de una identidad transnacional con un peso significativo en el delineado del boceto de la identidad de estos jóvenes nacidos en pleno proceso de globalización.

El problema social de la migración también deja ver, por el otro lado, la presencia entre nosotros mismos de expectativas de cambio, de desarrollo, de experimentación que no encuentran posibilidades de respuesta aquí. ¿Qué es lo que ocasiona la diferencia entre atender un restaurante aquí y hacerlo en el exterior?

Para llevar a cabo la investigación se dividió el trabajo de recolección de información en dos etapas, para la primera parte del trabajo de campo era necesario alcanzar una visión amplia y general, es decir, realizar un estudio exploratorio como paso previo al proceso de investigación explicativo en sí. La estrategia de investigación como la encuesta me permitió en primer momento trazar las líneas posibles que influyen en la decisión del viaje de estos jóvenes, familiarizarme con el problema de investigación, verificar la factibilidad del estudio, y visualizar mejor el terreno para a partir de ahí establecer posibles causas o razones explícitas de estos viajes.

Una segunda fase en la que se profundiza sobre estas variables y sus consecuencias, a través de entrevistas a profundidad.

Se trabajó con un muestreo no probabilístico, un “muestreo estratégico” como señala María Angeles Cea.

Esta elección responde a que el presente trabajo es un estudio cualitativo "...más interesado en profundizar en la información aportada que en su representatividad estadística (Cea 1998:26)

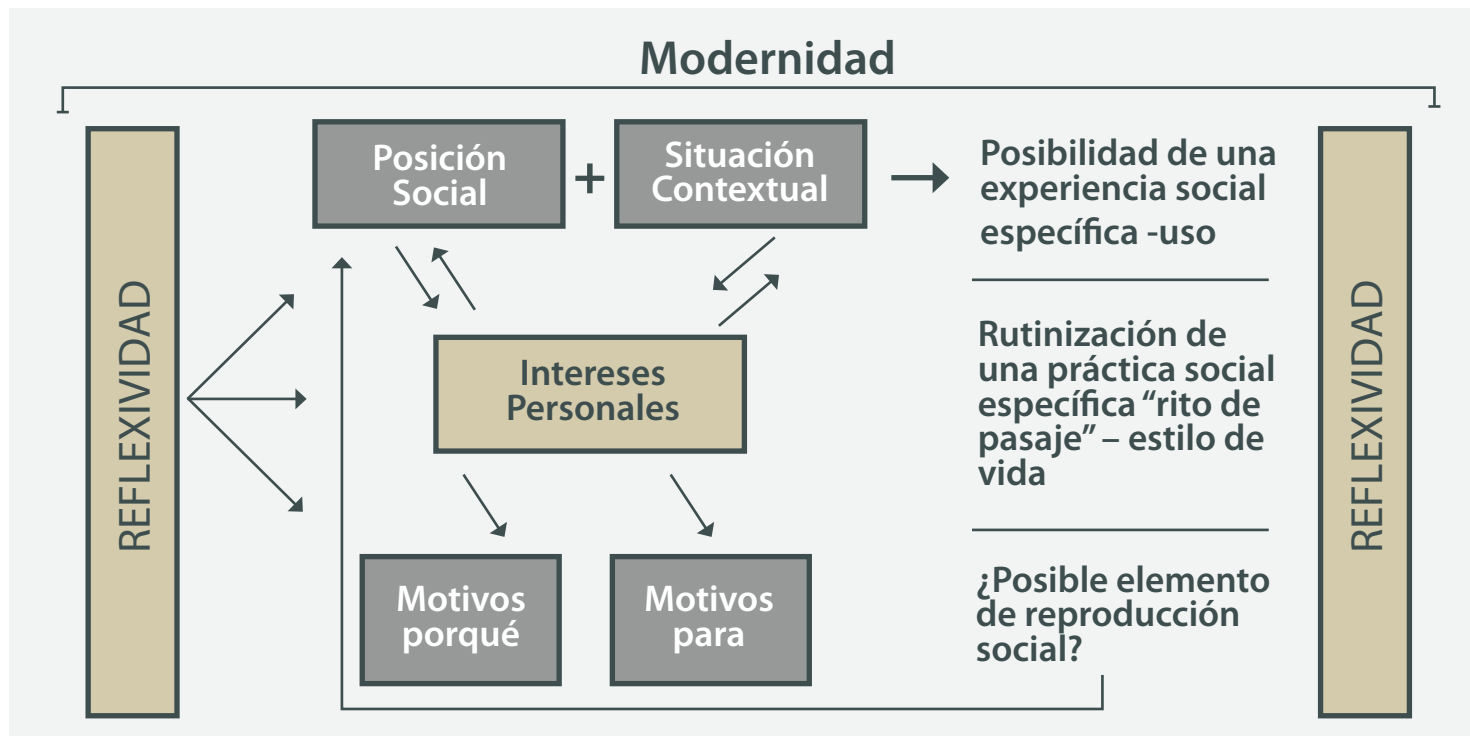
La selección de mis unidades muestrales responde a "criterios subjetivos" acordes con mis propios objetivos de investigación; así se concluyó que se trabajaría con jóvenes universitarias limeñas entre 18 y 25 años de edad, de clase media-alta; que se encuentren en proceso de contacto con la agencia. La selección de las unidades de observación se haría en relación a la agencia a través de la cual se realizó el programa; esta elección responde a la consideración de dos agencias particulares que son las que más publicidad mantienen con las jóvenes de universidades privadas y de residencia en distritos considerados "no pobres" por Ana Ponce<sup>3</sup> o "modernos" según APOYO<sup>4</sup> (Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena,

Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo).

La segunda etapa del trabajo de campo se desarrolló a través del instrumento de investigación de la entrevista a profundidad, se proponía profundizar en aquellos resultados obtenidos por la encuesta y que fueran de nuestro interés, pero además buscamos poder obtener información sobre aquellas "consecuencias" que las entrevistadas creían que el programa ocasiona.

La data recolectada y procesada permitió derivar en una serie de conclusiones lógicas en relación a la tesis planteada al inicio de la investigación. Cabe destacar una vez más que el estudio no busco representatividad estadística sino profundizar en un tipo de migración particular vinculada a procesos más amplios de construcción social de la identidad de las jóvenes, objeto de estudio.

Gráfico N°1 Elementos de reproducción social



Fuente: Elaboración propia

3 PORTOCARRERO, Gonzalo. El Perú frente al siglo XXI. Lima. 1º. Ed. 1995. pp.138 – 141.

4 APOYO Opinión y Mercado S.A. Perfiles zonales de la Gran Lima 2007. 1ª. ed. Lima. 2007

La globalización, como un proceso de transformación que repercute a niveles macros de la vida social y se manifiesta en fenómenos específicos como el migracional, forma parte de la totalidad de la cuestión de la modernidad. Cuestión que como hemos visto se entiende en el plano institucional y en los aspectos más íntimos de la vida individual.

Giddens señala que la modernidad está pues caracterizada por elementos como la reorganización del tiempo y del espacio (globalización), que a su vez originan se expandan mecanismos de desenclave de las relaciones sociales de sus circunstancias locales específicas; procesos que repercuten directamente en la autocomprensión del yo, y en el desarrollo de la reflexividad del mismo.<sup>5</sup>

Para las jóvenes, unidad de análisis, la modernidad se estaría presentando como un universo social post-tradicional con sistemas de ordenación distintos, donde lo universal y local atraviesan cambios masivos y su apertura a niveles institucionales y macros representan también apertura de "oportunidades de experimentación" a niveles micro, al nivel de su identidad personal. El punto aquí es que los programas "Work and Travel" han de entenderse inmersos en los procesos de economía global y dependencia cultural, por ejemplo. Son propios de una situación contextual específica, están vinculados a un periodo de tiempo determinado donde los mundos de la vida se pluralizan para éstas jóvenes y las relaciones sociales están además atravesadas por un lado con nuevos mecanismos de desenclave y por el otro con nuevos marcos de ordenamiento de la vida social institucionalizándose.

Al variar las condiciones sociales tanto al nivel institucional como en los niveles de la cotidianeidad, al transformarse las relaciones sociales tanto en el tiempo como en el espacio, la tradición y los hábitos

5 Cf. GIDDENS, Anthony. Modernidad e Identidad del Yo. 1°. Ed. Barcelona. 1995. pp. 44-108

establecidos que dan cierto orden a la vida social se relativizan, y es que las instituciones modernas ofrecen posibilidades de emancipación, pero otros límites de movilidad se mantienen y ciertas prácticas se repiten hasta convertirse en nuevos usos y costumbres que aseguran la reproducción social.

Además, la modernidad caracterizada por la reflexividad del pensamiento y la búsqueda de la identidad del yo y las nuevas prácticas que trae consigo como el programa "Work and Travel", plantean una serie de posibilidades al individuo respecto a quién ser y qué hacer; pero estas posibilidades no se encuentran flotando en el aire sino que se mantienen entrelazadas con la posición del individuo en función de su biografía, de su posición social. "Para tener un sentimiento de quiénes somos, debemos poseer una idea de cómo hemos llegado a ser y de dónde venimos."<sup>6</sup> Es una suerte de entrecruzamiento entre la biografía del individuo (y todo lo que sociológicamente implica) y una situación contextual específica que repercute en la identidad del mismo, e inclusive en la identidad de un grupo social.

La reflexividad tiene que ver con una conciencia aguda del pensamiento, con la autocomprensión del yo en relación a su biografía y a sus expectativas futuras. Es pues que la modernidad está trazada por esta búsqueda constante de la identidad del yo, de la capacidad de entenderse y ubicarse en el espacio social y a partir de allí tomar decisiones, tomar las riendas de la propia vida.<sup>7</sup>

Giddens señala que si fuera necesario el individuo puede romper con su pasado y considerar nuevos rumbos de acción o puede valerse de un nuevo conjunto de prácticas, estilos de vida, que de un lado

6 Cf. GIDDENS, Anthony. Modernidad e Identidad del Yo. 1°. Ed. Barcelona. 1995. p. 25

7 Un fenómeno social bastante estudiado que pone de manifiesto la atención al problema moderno de la reflexividad es la producción y consumo masivo de los libros de autoayuda, la búsqueda de respuesta a cuestiones fundamentales de las circunstancias tardías, tales como ¿quién ser? ¿a dónde ir? ¿cómo actuar?

.....

satisfacen necesidades utilitarias pero también dan forma material a la crónica de la identidad del yo; prácticas hechas rutinas que crean situaciones institucionales que le ayudan a configurar sus actos, nuevos “ritos de paso” como formas sociales innovadoras que permiten un sentimiento de realidad compartida entre los miembros de un mismo espacio social.

Como hemos mencionado, existen ciertas características que posibilitan que este grupo humano específico aplique y desarrolle el programa Work and Travel, características que se repiten en cada una de nuestras entrevistadas y encuestadas, características en el ámbito personal, características similares respecto a sus intereses y posibilidades, características en la dinámica familiar, entre otras. Podemos señalar que estas características son propias de los rasgos de su posición social, de los rasgos compartidos en sus círculos sociales; estas características que configuran hasta cierto punto la identidad del individuo, también posibilitan las prácticas sociales que los confirman y reproducen como estamento; éstas prácticas constituyen uno de los elementos que priman en la modernidad y en la constitución de la identidad moderna, como Giddens señala, forman parte de los estilos de vida.

Y es que no podemos perder de vista que la posición social, la “situación estamental” como diría Weber, es la que posibilita el desarrollo de ésta práctica determinada. Como miembros de un estamento particular, las jóvenes ponen en desarrollo un particular estilo de vida, ciertos usos vinculados directamente con su posición social, facilitados por ésta. Y es que la experiencia “Work and Travel” tendría que ver a nivel estamental con asumir un estilo de vida distinto; y en última instancia es la experiencia del viaje la que les permitiría a su vez (como espacio de moratoria dentro de la moratoria) ver su trayectoria de vida desde fuera y entonces enfrentar su posición (pasado/presente) con sus posibilidades, con las riendas de su propia vida (futuro).

Hoy en día entendemos que los estilos de vida engloban

una serie de prácticas más o menos integradas, prácticas que tienden a volverse usos, rutinas, siguiendo a Weber, acción social con regularidad. Si bien los usos que conforman los estilos de vida no poseen una garantía externa o una obligatoriedad entre los miembros del círculo, hay una complicidad de atenerse a ellos, que responde de un lado a los beneficios materiales alcanzables por la misma y del otro porque la rutinariaidad en muchos casos institucionaliza las prácticas de los estilos de vida, contribuyendo así a la reproducción social de la clase y la confirmación de pertenencia de sus miembros.

Es importante señalar además, que la realización de los programas como expresión parte de un estilo de vida a nivel general, responde también a intereses personales al nivel individual, a los que teóricamente hemos agrupado entre “motivos porqué” y “motivos para” y que se vinculan a su vez al aspecto más amplio de la posición social y/o la pertenencia estamental.<sup>8</sup>

La “búsqueda de independencia” se postula como la razón principal para desarrollar estos programas. En un primer nivel en relación con la salida del contexto y la mirada de los padres y familia, y en un segundo nivel en relación con la búsqueda de un crecimiento personal entendido como madurez, el valerse por si solas, etc. ¿Por qué esta búsqueda de experimentación, por qué la búsqueda de independencia ha de rebasar los límites territoriales? ¿Por qué la salida “física” del contexto familiar?

Y es que la motivación vinculada a la pertenencia estamental que nos da las pistas sobre la posibilidad de ciertas prácticas a ciertas personas, también nos deja ver que la pertenencia social que las posibilita también las limita.

.....

8 La relación dual de los programas a nivel institucional como expresión parte de los estilos de vida y a nivel personal como rito de pasaje parte de la construcción individual de la identidad, se presenta más claramente a través del gráfico siguiendo las líneas punteadas.

Son las condiciones sociales que posibilitan el desarrollo del programa las mismas condiciones que lo limitan en su entorno directo, y a la vez las mismas que las hacen revalorar el campo social al que pertenecen y retornar con un incremento de capital social. El posicionamiento de éstas jóvenes en el espacio social al que pertenecen, no les permite la posibilidad de por ejemplo un tipo de movilidad social descendente, y es que el peso de las formas y los ritos en nuestra sociedad es bastante alto, las barreras de diferenciación social son estrictamente delimitadas y el movimiento social e inclusive la experimentación puede ser puntualmente muy limitado.

En ésta práctica específica y dentro del estamento, el énfasis no está puesto en el trabajo, el énfasis está puesto en la experiencia intercultural, en el aprendizaje "a ser grandes". En este contexto, todas las variables han sido pensadas, el rompimiento de lazos no es estricto, y se desarrolla entre el grupo de pares cierta complicidad. Ésta práctica se rutinariza, se perfila como un rito de pasaje que se inscribe como uno de los actos constitutivos que no sólo perfilan la identidad de las jóvenes, sino que más ampliamente perfilan la "identidad" de una clase social, es uno de los actos dentro del proceso de reproducción social de determinada clase, un proceso que se generaliza como una práctica social "natural" cada vez con más fuerza.

Sibien, a grandes rasgos podemos señalar que el contexto en su totalidad se transforma, es necesario recalcar ciertas características particulares del nuevo espacio social: 1. Movimiento descendente socioeconómico, 2. Complicidad para dentro entre el grupo de pares, 3. Anonimato hacia fuera frente a los nuevos individuos del espacio, 4. Manejo "medido" por parte de las jóvenes del rompimiento de lazos amicales y familiares.

La práctica de los programas "Work and Travel" se constituye con la repetición dentro de un estamento como usos que forman parte de nuevos estilos de vida enmarcados en las posibilidades de un periodo

específico como la modernidad y/o globalización. Estaríamos postulando entonces que hay una dinámica específica que posibilita la práctica puntual de desarrollar los programas, y a su vez los programas adquieren rutinariedad entre los miembros de forma que de un lado se constituyen como "ritos de paso" en la constitución de la identidad de las jóvenes, y del otro se transforman en un nuevo tipo de uso, propio del contexto de la modernidad, que favorece la reproducción social de una clase. Estas prácticas que se hacen más comunes en la clase social, la confirman, funcionan como un elemento de reproducción social. Los miembros se reconocen mutuamente a través de ella.

La conciencia reflexiva en un espacio de "moratoria dentro de la moratoria" se agudiza; el salir de la posición a la que se pertenece y suspender entonces las expectativas de comportamiento de aquellos que pertenecen al mismo grupo social, el confrontarnos con un contexto diferente donde las "tipificaciones recíprocas" y los roles varían, dejan espacio abierto a la experimentación y conocimiento personal a otro nivel. Esto tendría consecuencias específicas en nuestras jóvenes ya que son ellas, las jóvenes quienes están en un momento central de la construcción de su identidad, se moverán entre la búsqueda de una relación con la colectividad social y la búsqueda y negociación simbólica de su lugar real e individual dentro del orden común.

En este nuevo campo social transnacional donde las jóvenes enfrentan su biografía, también performan constantemente un papel. En un contexto social específico pero diferente, con las características ya mencionadas y entre ellas el movimiento social descendente, no sólo se establecen correlaciones de fuerza sino que ciertos capitales simbólicos quedan suspendidos, se ponen en juego.

Los capitales económicos, sociales y simbólicos posibilitan otros campos de acción para éstas jóvenes, campos de acción con relaciones de fuerza particulares y que guardan relación con una ampliación específica y

hasta medida de los círculos sociales. La investigación nos permite observar que fueron redes y situaciones específicas que tienen lugar para facilitar el proyecto migratorio el mismo que a su vez se perfila como elemento propio y funcional al nuevo contexto así como a un proceso más amplio de reproducción social.

Y es que el proyecto migratorio permite conocer, performar y reafirmar una determinada situación/pertenencia social; la visión de la propia biografía, el balance de los pros y los contras de un contexto diferente, el descubrimiento personal del responder ¿quién soy?, también confronta al individuo al tipo de preguntas ¿qué quiero? ¿hacia dónde voy?. Como Giddens señala, ésta reflexividad podría conllevar al rompimiento con el pasado mismo, al rompimiento del hábito establecido, pero en el caso de nuestras jóvenes, el conocimiento personal conlleva a la reproducción social, conlleva sí a un incremento del capital social pero en pro de la reproducción de su estamento y su pertenencia al mismo. El grupo se reproduce porque a través de la práctica se reconoce, y a partir de ese mutuo reconocerse y al reconocimiento de la pertenencia estamental, se confirma.

*“La reproducción del capital social exige el esfuerzo incesante de relacionarse en forma de actos permanentes de intercambio, a través de los cuales se reafirma, renovándose, el reconocimiento mutuo.”<sup>9</sup>*

Estos estilos de vida con nuevas practicas de un lado le permiten acceder a bienes materiales que incrementan su capital material, pero además originan un incremento de su capital social, este incremento también abre la elección sobre su identidad y la constitución de la misma, pero también deja abierta la posibilidad de reafirmar su posición. En nuestro caso se origina esta reafirmación de la posición, se constituye como un elemento de reproducción social.

9 BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. 1°. Ed. Bilbao. 2000. p. 153.

Lo mismo que las limita, las posibilitó, en el transcurso de la experiencia atraviesan de cierta forma un rito de pasaje, que tiene una relación directa con el segundo momento de la motivación para desarrollar los programas, conocimiento de uno mismo, enriquecimiento personal. Este conocimiento, en este caso específico, origina una reafirmación e incremento del capital social, se asocia con las expectativas del futuro y mas que una experiencia de quiebre se ubica como una experiencia, un elemento que afianza la reproducción social de una clase, reproducción de su contexto, reconocimiento con sus pares, aprovechamiento de sus redes, su posición, su status, sus posibilidades.

A partir de la investigación podemos desarrollar algunas conclusiones generales:

- El periodo de la modernidad trae consigo la reestructuración del sistema social conocida como globalización. A nivel general ésta transformación altera los sistemas de ordenamiento social hasta generar otros nuevos, como estilos de vida específicos que enmarcan procesos sociales con características puntuales. Entre estos procesos sociales encontramos a la migración transnacional con especificidades propias de un nuevo contexto, los países que anteriormente fueran receptores de migrantes se han convertido en emisores, los jóvenes y las mujeres son protagonistas de la migración como nuevos actores migrantes, ésta migración posee categorías más flexibles que no estrictamente representan un proceso sólo de ida con matices de costo social.

Como proceso flexible va superando los trayectos en una sola dirección y por una razón fundamental (económica), para dar lugar a una dinámica de causas y consecuencias más heterogénea, de ida y vuelta. La migración temporal-laboral de las jóvenes, unidad de análisis, no representa necesariamente una pérdida ya que incluye elementos específicos como incremento/reforzamiento del capital social y cultural, que intensifica su posición de liderazgo en el contexto propio.

- Dentro de la situación particular de la migración temporal-laboral, los programas “work and travel” han de entenderse en el marco de la globalización, como un elemento de desenclave específico producto de una situación contextual global particular (requerimientos de la economía global) y los intereses personales específicos (de individuos modernos reflexivos). Una posibilidad bilateral donde hay intereses en más de una dirección por lo que no sólo ganarían los países receptores y perderían los emisores. La migración temporal laboral de éstas jóvenes se constituye como un periodo de moratoria dentro de la moratoria en tanto permitirá el desarrollo de un proceso de experimentación dentro de un proceso mayor de construcción de la identidad y perfilamiento de la personalidad y seguridad ontológica; a su vez confirma la aparición de nuevos actores como “migrantes laborales” en relación con la economía global.
- Los programas “work and travel” se entenderían también como formas en las que, como Estado-Nación, respondemos a las necesidades propias de una economía global; de un lado una inserción que nos relocaliza en condiciones pasivas en el movimiento reestructurador de la globalización, pero del otro ésta posibilidad responde a intereses determinados de actores específicos, que a un nivel individual y por una caracterización socioeconómica específica se encuentran insertos en el proceso de globalización. En otras palabras, si existe características comunes al universo analizado que nos permiten esbozar una tipología y comprender cuáles son las motivaciones específicas de éstas jóvenes, entendiendo a la motivación relacionada directamente con la trayectoria biográfica y las posiciones sociales en la misma.

Las características comunes entre las jóvenes responden a su pertenencia de clase y estamental, pero también hay otras vinculadas directamente con el programa, como la condición de migrante laboral que las jóvenes

adquieren pero de la que desconocen o subestiman.

- Las jóvenes de nuestro estudio pertenecen a un determinado campo social y ocupan determinadas posiciones que no sólo les permitirían desde ya ubicarse en un espacio de moratoria socialmente aceptada: juventud; les permite además acceder a la ampliación de sus “círculos sociales” desde y a partir de aquellos en los que ya forma parte. Esta ampliación de los círculos sociales a su vez permite un movimiento horizontal a través de las fronteras estatales y un movimiento vertical poniendo en juego ciertos capitales que además las caracterizan.
- La clase y el status de estas jóvenes juegan un rol fundamental por que no sólo posibilitan la experiencia sino que presentan los condicionamientos particulares que limitan el desarrollo de la misma aquí, no sólo por razones de la estructura social, sino también por razones individuales como las dinámicas familiares, su posición en los círculos sociales, etc. La clase y el status atraviesan todo el proceso en tanto son el fundamento para la consecución de la experiencia, podríamos decir que las características identificadas son en parte razón de la decisión de desarrollar los programas, base para la complicidad en la experimentación con los pares y para el anonimato hacia fuera.
- La motivación de nuestras jóvenes está entrelazada directamente con las características que constituyen su personalidad, en otras palabras, las razones que motivan o impulsan la realización de los programas “work and travel” son formas de expresión de las características que las determinan social e individualmente. Hay una vinculación directa entre quiénes son y por qué quieren lo que quieren, a partir de su ubicación en el campo social entendemos que nuestras jóvenes hacen suya una perspectiva del mundo particular, una perspectiva que se relaciona con lo que pueden esperar de éste y lo que el mundo social esperará de ellas.

Definitivamente, las jóvenes de clase media alta y alta buscan en la realización de los programas una experimentación de la independencia entendida como parte del proceso de crecimiento personal. La independencia a un doble nivel, como motivo por qué y como motivo para, finalmente guarda relación con la capacidad reflexiva de las jóvenes, el saber ¿quiénes son? y ¿qué quieren?, y por ende con la toma de las riendas sobre sus propias vidas.

La búsqueda de independencia como “motivo por qué”, basado en las experiencias previas conocidas y a corto plazo, se refiere particularmente a la intención primera de “pasarla bien”, escapar de la rutina de la vida cotidiana, pero particular y principalmente escapar de la mirada de los padres y de los conocidos. Se reafirman las respuestas de la idea de independencia en relación con el rompimiento con el contexto propio, con los papás, los hermanos y lo que implique; pero también el análisis de los “motivos para” se aclara con la identificación de las propias jóvenes del anhelo de independencia vinculado al crecimiento personal con proyección al futuro, y el análisis concienzudo de éste relacionado a la pertenencia social más amplia de estas jóvenes nos deja trazar una búsqueda de independencia relacionada al crecimiento personal mucho más clara y a un segundo nivel relacionada al incremento del capital social, y al reconocimiento de uno mismo.

- El proyecto “work and travel” se termina por constituir para éstas jóvenes como también una forma de entrada a nuevos “círculos sociales”, propios de un contexto determinado donde se generaliza por ejemplo la construcción de una “identidad transnacional”, donde se revaloriza el conocer culturas distintas y el uso de idiomas diversos. Estas jóvenes estarían viviendo un proceso de “socialización terciaria” propia a su nivel socioeconómico, propio a una era específica y en relación con sus intereses particulares.

A partir de la experimentación de la independencia en aquellos dos niveles, las jóvenes empiezan a constituir

los rasgos de una identidad transnacional, se convierten en puntos centrales que activan los circuitos migratorios no sólo de ellos mismo sino también los individuos de su contexto. A través de sus ojos, otros que ni siquiera se desplazan, vivirán y comprenderán la experiencia migracional de una manera en específico.

Esta experimentación también implicaría el “empoderamiento de éstas jóvenes”, en un juego constante con su posición en el nuevo contexto, con sus roles, se produce el encuentro consigo mismas, el reconocimiento que perfila el autoconocimiento sobre quiénes son y qué es lo que esperan de sus vidas. A partir de este reconocimiento se origina además la revalorización de su posición social y de lo que pueden conseguir a través de ésta.

- Los programas “work and travel” constituyen además una forma de retorno conceptual a los “ritos de pasaje”, en tanto se inscriben como periodos de moratoria posibilitados por las propias características socio económicas de las jóvenes y que además se constituyen como espacios transicionales que enriquecen el conocimiento personal, la reflexividad, la toma de decisiones, previas para el cambio intergeneracional. Pero además consideremos, que los programas “work and travel”, como ritos de pasaje del contexto de la modernidad y la globalización, poseen una característica específica central, no sólo posibilitan el movimiento geográfico de las jóvenes más allá de las fronteras territoriales, sino también su movimiento social, el salir del estrato socioeconómico al que pertenecen.

Como hemos podido observar, los programas caracterizados en parte como ritos de pasaje, atraviesan a las jóvenes en un momento central de la construcción de su identidad, se movieron dentro y fuera de su contexto geográfico, dentro y fuera de su contexto estamental; entre la búsqueda de una relación con su colectividad social y la búsqueda y negociación simbólica de su lugar individual dentro del orden común. Es la experiencia la que permite

la confirmación de su acceso a una posición social dentro de una identidad colectiva y jerarquizada específicamente, éste reconocimiento la devuelve con un incremento de su capital social y con la reafirmación de su pertenencia.

- Como miembros de un estamento particular, las jóvenes ponen en desarrollo un particular estilo de vida, ciertos usos vinculados directamente con su posición social, facilitados por ésta. La experiencia "Work and Travel forma parte de un estilo de vida distinto; y en última instancia es la experiencia del viaje la que les permitiría a su vez enfrentar su posición, con sus posibilidades, para optar o no con tomar las riendas de su propia vida.

- Aunque no se podría generalizar si ha partir de este tipo de migración habrá una pérdida o no de capital humano, a partir de la información presentada, concluimos que señalar directamente que la migración constituye una pérdida para el país implica una mirada catastrófica que no considera una diferenciación de los tipos de migración, ni la forma cómo nuestra estructura productiva se ha insertado en el proceso de globalización: pasivamente. Respondemos así a las necesidades de la economía global, pero estas se entrecruzan con los intereses de aquellos insertos en los procesos globales como la migración.

## BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRANO Rua, Teófilo. Remesas y nueva "fuga de cerebros": impactos transnacionales. Lima. PUCP Fondo Editorial. 2006. 246p.

ALTAMIRANO Rua, Teófilo. *La fuga del capital humano: un desafío para el país y para la Pontificia Universidad Católica del Perú*. En: Coyuntura Pontificia Universidad Católica del Perú Año 2 n.5. Lima. 2006. 25-28p.

APOYO Opinión y Mercado S.A. *Perfiles zonales de la Gran Lima 2007*. 1ª. ed. Lima. 2007

BERGER, Meter. *La construcción social de la realidad*. 2º. Ed. Buenos Aires. Amorrortu. 1972. 233p.

BERG, Ulla Dalum. *El 5to Suyo: Trasnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*. Lima. IEP. 2005. 317p.

BOURDIEU, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao. Desclée de Brouwer. 2000. 232p.

BOURDIEU, Pierre. *Sociología y Cultura*. México D.F. Grijalbo. 1990. 317p

LÓPEZ Angela. *Ritos Sociales y Liturgias juveniles de espera*. En: Debates en Sociología N. 20. Lima. 1996. 49-71p.

BRYCE Alfredo, *La vida exagerada de Martín Romaña*. Barcelona. Argos Vergara. 1981. 635p.

BUTLER, Judith. *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. En: "Performing Feminism: Feminist Critical Theory and Theatre" Baltimore. 1990. 296 – 314p.

CALDERÓN, Fernando. *Nación y Cultura. América Latina en la era de la información*. En: *¿Es sostenible la globalización en América Latina?: Debates con Manuel Castells*. México D.F. Fondo de Cultura Económica . 2003

CASTELLS, Manuel. *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid. Alianza. 1995. 504p.

CEA D'Ancona, María Angeles. *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Madrid. Síntesis. 1998. 415p.

ERICSSON, Eric. *Childhood and society*. New York. W.W. Norton. 1963. 445p.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Estado de la población Mundial 2006: jóvenes en movimiento: suplemento jóvenes*. New York. UNFPA. 2006. 64p.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Estado de la población Mundial 2006: hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. New York. UNFPA. 2006. 107p.

GERMANÁ, Cesar et al. *La migración internacional. El caso peruano*. Lima. Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMS. 2005. 203p.

GERMANÁ Cesar. *Explorando las transformaciones del mundo del trabajo en el Perú: aproximaciones preliminares*. Lima. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales UNMSM 1997. 191p.

GIDDENS, Anthony. *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona. Península. 1995. 299p.

GIDDENS, Anthony. *El capitalismo y la moderna teoría social*. 2da. Ed. Barcelona. Labor. 1985. 402p.

GINER, Salvador. *Diccionario de Sociología*. Madrid. Alianza. 1998. 895p.

HELD Daniel. *Transformaciones globales: política, economía y cultura*. México D.F. Oxford University Press. 2001. 648p.

LINTON, Ralph. *Cultura y personalidad*. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 1967. 155p.

MATTO, Daniel *Diversidad cultural y construcción de identidades*. Caracas. Tropykos. 1993.

MATTO, Daniel *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*. Caracas. Nueva Sociedad. UNESCO. 1994. 267p.

MEAD, George H. *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires. Paidós. 1972. 393p.

MENDOZA, Waldo. *Perú 2001-2005: crecimiento económico y pobreza*. Lima. Departamento de Economía. PUCP. 2006. 30p.

MENESES, Max. La globalización y la migración internacional. En: *La migración internacional. El caso peruano*. Lima. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. 2005. 203p.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*. Ginebra. 2006. 92p

PORTOCARRERO, Gonzalo. *El Perú frente al siglo XXI*. Lima. Fondo Editorial. 1995. 670p.

QUIJANO, Aníbal. *Globalización. Colonialidad del poder y la democracia*. En: *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*. Caracas. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2001. 27-61p.

RIVERA Sánchez, Liliana. *Repensando el estudio de las migraciones contemporáneas en las Ciencias Sociales: Algunas contribuciones desde la perspectiva trasnacional*. Documento presentado como ponencia en el Seminario Internacional sobre Migraciones Internacionales, en el marco de Aula Magna 2006 Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. 07 al 09 Nov. 2006.

SASSEN, Saskia. *Los Espectros de la globalización*. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 2003. 276p.

SCHUTZ, Alfred. *Fenomenología del mundo social: Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires. Paidós. 1972. 279p.

SCHUTZ, Alfred. *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires. Paidós. 1972. 279p.

SIMMEL, George. *Sociología: Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid. Alianza Editorial. 1977.

"Suplemento Somos" EN: *El Comercio*. Año XIX N. 1022. Lima. 2006. p. 53

VENTURO Schultz, Sandro. *Contrajuventud: Ensayos sobre la juventud y la participación política*. Lima. IEP. 2001. 180p.

WEBER, Max *Economía y Sociedad Tomo I Punto 1: Conceptos sociológicos fundamentales*. 2° ed. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 1969.

WEBER, Max. *Conceptos Sociológicos Fundamentales*. Madrid. Alianza Editorial. 2005. 202p.

WIMMER, Andreas y Nina SCHILLER. *Methodological nationalism, the social sciences, and the study of migration: An essay in historical epistemology*. EN: *The International Migration Review*, Estados Unidos, 2003.

ZAPATA-BARRERA Ricard. *Multiculturalidad e Inmigración*. Madrid. Síntesis. 2004. 287p.

# LAS MÚLTIPLES CARAS DE LA MONEDA: MIGRACIONES Y DESARROLLO

Tanja Toplak<sup>1</sup>

En el debate actual sobre las migraciones, una pregunta clave es el impacto que tienen los movimientos migratorios en el desarrollo, tanto en los países de destino como en los de origen. En este contexto, el tema de las remesas goza de gran parte de la atención académica y política, aunque haya otros factores importantes para tomar en cuenta. Además, el debate sufre de ciertas debilidades terminológicas y conceptuales que rodean los conceptos de 'desarrollo', 'subdesarrollo' y 'migraciones'. El siguiente trabajo ofrece un breve resumen crítico de unos argumentos comunes al respecto.

## / — *Confusiones conceptuales*

La pregunta acerca de si la emigración de personas de países en vías de desarrollo afecta de manera positiva el progreso de estas naciones de hecho genera aun más preguntas en cuanto a conceptos. La primera es la de la migración o 'migrante', la segunda sería cuáles países se dejan clasificar como 'menos desarrollados', y finalmente, nos enfrentamos con la idea de un 'desarrollo' y podríamos añadir positivo. Empezando con la palabra '(e)migración', se distingue entre migrantes internos, que se quedan dentro de su territorio nacional, cambiando por ejemplo de provincia, y migrantes que cruzan una frontera nacional convirtiéndose en migrantes internacionales. A esa categoría espacial-geográfica, se junta una dimensión temporal; las migraciones, entonces, pueden ser 'permanentes' o 'temporales', dependiendo del proyecto migratorio de la persona, las circunstancias en origen y destino, etc. Otra pregunta es quiénes son los que emigran y qué es lo que hacen. Por lo general, se suele hacer una distinción entre 'migrantes calificados' y 'no calificados', lo que se asocia diferentes argumentos para el desarrollo. La emigración de gente cualificada se conoce como el famoso 'brain drain', o 'fuga de cerebros', y se deriva de afectos negativos para el país de origen, mientras que la salida de gente menos calificada –al menos en el mundo político– a veces se asocia con efectos positivos, por ejemplo el alivio de presiones demográficas, la reducción de la tasa de desempleo, etc. (Más adelante se hará un análisis más concreto de este aspecto.) Otro punto que merece ser mencionado es la creciente feminización de la emigración en ciertas regiones del mundo, sobre todo en América Latina, donde cada vez salen más mujeres de sus países, pero no en posición de esposas o reagrupada sino como 'pioneras'.

.....  
<sup>1</sup> Investigadora de la Universidad del País Vasco, institución donde cursa el Master en Migraciones. Ha hecho trabajo de campo en el Perú gracias a un convenio entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad del Vasco.

Estas categorizaciones de migrantes, sin embargo, no permiten conclusiones automáticas sobre el motivo de una persona o un grupo de personas para emigrar. Según el discurso actual, la emigración puede ser forzada, o sea debido a circunstancias adversas generadas por varios factores (clima, guerras y violencia, malas condiciones de vida, etc.) o voluntaria, que es el resultado de la decisión del migrante como individuo y/o su familia. Aun así, esta distinción entre 'migraciones forzadas' o 'voluntarias' no es muy clara, e incluso se puede asumir que cada decisión de emigrar refleja una necesidad, sea real o percibida, material o imaterial, que pone en duda la idea de la voluntad como absoluta.

Por último, queda la pregunta sobre la dirección de los flujos migratorios. La imagen que predomina en la actualidad es la de grandes flujos de migrantes de países relativamente pobres hacia los países industrializados de Europa y Norteamérica. Sin embargo, dependiendo del tipo de migración, los destinos son diferentes. Si hablamos, por ejemplo, de gente desplazada, se observa una tendencia de emigrar a países vecinos, como por ejemplo ocurre en partes del África subsahariana, lo que corresponde a una migración Sur-Sur. Hablando en términos de migración laboral, los estados de la UE y América del Norte son destinos comunes, pero algunos países asiáticos de la región del Golfo también merecen este estatus. En este contexto, hace falta examinar en qué medida el motivo de emigrar influye en la elección del destino y qué otros factores lo determinan.

Viendo el concepto de '**desarrollo**', también se manifiestan debilidades conceptuales. En su sentido más básico, el desarrollo se puede entender como el cambio de cierto estado a otro, y se le pega un elemento valorativo positivo en el sentido de mejoramiento. Recurriendo a una perspectiva histórica, se ven claramente los cambios que ha experimentado dicha palabra a través de las políticas en un nivel global. Aun así, como menciona Sutcliffe (1998), los cambios afectaron más al método, o sea al cómo lograr desarrollo, y menos al objetivo final, es decir, a la modernización a través de la industrialización. Hay dos grandes corrientes al respecto: la primera se basa en la liberalización del comercio y los mercados para la generación de desarrollo (económico), mientras que la segunda se centra más en alternativas y soluciones individuales para cada país, con respecto a sus particularidades económicas, geográficas, sociales, etc.

Aun así, no dan respuesta a la pregunta clave: ¿qué es el desarrollo? Mientras que se han inventado criterios y herramientas para definir el 'subdesarrollo' y clasificar a los países en rankings según indicadores, no se ha hecho un esfuerzo similar para definir cuantitativa o cualitativamente lo que es un 'país desarrollado'. La distinción entre países 'desarrollados' y países 'menos desarrollados', por lo tanto, es artificial, y todavía menos lógica es la diferenciación entre 'Norte' y 'Sur'. Primero, porque no tiene evidencia geográfica, dado que algunos países económicamente avanzados se encuentran en el Sur (por ejemplo Australia) y países pobres se encuentran en el Norte (por ejemplo México). Segundo, los términos sugieren grupos homogéneos, mientras en realidad el Sur contiene países de diferentes niveles de desarrollo (dependiendo del indicador o criterio que se utilice para tal clasificación), como por ejemplo las economías emergentes de Brasil, la China o la India. Sin embargo, son términos de uso frecuente en el debate académico y social, y muestran la dificultad de captar en palabras realidades tan distintas y complejas.

Pese a esta falta de claridad conceptual, parece existir consenso de que existen varias dimensiones de desarrollo: lo económico, lo social, lo político, lo cultural, etc. Una nueva idea que ha ganado importancia es la de sostenibilidad, que subraya más el factor del medio ambiente en los procesos de desarrollo, junto al término de “desarrollo humano” establecido por A. Sen, que pone menos énfasis en la dimensión económica y más en la social (en el sentido de desarrollo personal, incluyendo educación, acceso a salud, la capacidad de tomar decisiones y vivir la vida que uno desea, etc.). Dependiendo del concepto que uno elige para la investigación, hay diferentes indicadores para medir el desarrollo. Si nos concentramos en el ámbito económico, el indicador más común es el PBI, aunque deja de lado aspectos de distribución de la riqueza. Una medida para llenar este vacío es el GINI, que establece dicha distribución. Si nos referimos al desarrollo humano, existe el IDH, que mide la satisfacción de necesidades básicas de la población, incluyendo educación, salud y género.

Al fin y al cabo el desarrollo es un fenómeno complejo que contiene diversos ámbitos y niveles. Por lo tanto, la respuesta a la pregunta de si la migración puede tener efectos positivos para el desarrollo del país emisor depende de cómo se definen los conceptos en el marco del análisis. Mejor dicho, qué tipo de migración afecta a qué dimensión de desarrollo y a qué niveles. De igual manera se puede cambiar la correlación, preguntando si el nivel de desarrollo de un país afecta a las pautas de migración, y de ahí, si aumenta o disminuye el número de emigrantes respecto del nivel de desarrollo del país emisor (Sutcliffe, 1998). Existen estudios al respecto que confirman que el nivel de desarrollo es significativo en cuanto al nivel de emigración, mostrando que NO son los países más pobres los que más emigrantes emiten.

## //.— *Una relación multifacética y compleja: migraciones y desarrollo*

Entonces, si planteamos la pregunta de si la emigración afecta al desarrollo del país emisor, suelen destacar algunos aspectos importantes. El más famoso entre ellos son las remesas, sin duda. El dinero, que los emigrantes envían a sus familias en los países de destino hoy en día supera en gran medida la suma de ayuda al desarrollo pagada por los países industrializados. Entonces, para la capitalización de la economía del país son de gran importancia. Sin embargo, el sistema de remesas, o sea dinero privado, recibe muchas críticas y se ponen en duda hasta los beneficios económicos para el país en general. Un elemento importante al respecto es la tendencia de aumentar el consumo de bienes y servicios por parte de las familias, sin fines de inversión, por ejemplo, en la creación o diversificación de una base de producción económica propia del país. El problema del consumo que se ve en este caso es la tendencia a comprar bienes que conllevan un cierto estatus social, pero que muchas veces son producidos por empresas extranjeras y cuya renta no beneficia al país donde operan. Sin embargo, no se debería hacer generalizaciones. Mucho depende de las características económicas del país, y bien puede ser que el consumo de productos domésticos a mediano o largo plazo lleve a una consolidación y diversificación de la base económica y al aumento de la producción doméstica, lo que haría más independiente al país de importaciones extranjeras y también de ayuda al desarrollo económico.

Por otro lado, los flujos de remesas pueden desincentivar a los gobiernos receptores de hacer reformas estructurales profundas en el sistema de organización social, política y económica (por ejemplo, la redistribución de tierras, reformas en los sectores de servicios sociales, etc.) porque las remesas pueden aliviar, o mejor dicho reemplazar, políticas efectivas y servicios del sector público. Otro elemento crítico, aparte del impacto económico, son los efectos sociales. Hay un peligro real de que las familias que no tienen parientes en el extranjero para enviar dinero se vean más marginadas por la emergencia de nuevas pautas de estratificación social. Considerando que el abismo entre ricos y pobres en muchas regiones del mundo, y notablemente en Sudamérica, ya es grande, se puede dudar de si las remesas sirven para generar un desarrollo positivo en un sentido de coherencia social, al menos a corto o mediano plazo.

Para aumentar el impacto positivo que pueden tener las remesas para un desarrollo económico y social generalizado en los países emisores, ha surgido la idea de “codesarrollo”, que se define como “una forma de relación consensuada entre dos países, de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío” (Nair, 1997). Dicho de otro modo, lo que busca el codesarrollo es involucrar activamente a los mismos migrantes en el desarrollo de los países de origen y destino, con lo cual se espera lograr una relación más equilibrada dentro de la cooperación al desarrollo que hasta hoy refleja la dominación de los países del Occidente y donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo. En la actualidad, se están promoviendo proyectos para la aplicación práctica de esta idea, que no resulta fácil. Por ejemplo, en México, uno de los sistemas migratorios más estudiados, existe la iniciativa “3 por 1”, o sea con uno de tres dólares enviados se llevan a cabo proyectos de desarrollo local en beneficio de la comunidad o el pueblo en el país de origen. O sea, las remesas se convierten en una inversión para el bien público. Aun así, el resultado de varios proyectos de codesarrollo, sobre todo los que se basan en el retorno de los migrantes, no ha sido óptimo debido a varios problemas teóricos y prácticos. Hasta ahora el término de codesarrollo carece de concreción teórica y no se ha logrado consenso sobre sus objetivos y su aplicación en la práctica entre los distintos (potenciales) actores involucrados. A falta de claridad terminológica, se juntan preocupaciones morales y éticas que subrayan por ejemplo el carácter privado e íntimo de las remesas, el provecho que sacan los bancos y agentes de envío, y la doble responsabilidad que cae en los migrantes al contribuir a la sociedad de destino y a la vez al desarrollo de sus países.

La fuga de cerebros ya mencionada, constituye otro punto dentro del debate sobre migración y desarrollo. El argumento de “brain circulation” en vez de “brain drain” no parece muy convincente en este contexto. Especialmente en el ámbito científico, la probabilidad de que la gente vuelva a su país para ejercer su profesión ahí es poco probable, dado que las condiciones (tecnológicas) para ejercer su profesión suelen ser menores para los migrantes en muchos países subdesarrollados. Entonces, el incentivo de quedarse en otro país, con mejores condiciones de trabajo e investigación, es bastante grande. Sin embargo, hablar de migrantes calificados y no calificados a veces genera problemas. Aunque las personas no tengan un diploma universitario sino una profesión (obrero, sastre, plomero, etc.) también se pueden categorizar como calificados. Además, el hecho de que muchas veces, esta gente trabaje en posiciones con un nivel inferior a su capacidad no debe dejar de lado que tales personas son de facto calificadas y que la falta de servicios básicos también afecta el grado de

desarrollo de un país. Aunque en los países avanzados el fenómeno del brain drain es bien conocido, la necesidad de mantener su competencia científica en un nivel global produce políticas contradictorias. Por un lado, se paga ayuda al desarrollo del 'Sur', y por otro lado hay intentos de atraer el capital humano de estos países, que podría jugar un papel clave en el desarrollo. Sin embargo, Sutcliffe (1998) cuestiona esa idea de que capital humano es igual al desarrollo. No existe ningún automatismo, y faltaría aclarar, según él, si y cómo la gente cualificada realmente puede aportar al desarrollo de sus países, y si es que sí, qué partes de la población pueden beneficiarse de tal proceso: ¿la población entera, o una pequeña élite?

Aparte de los aspectos económicos, la emigración tiene una importante dimensión emocional y psicológica en los ámbitos familiar e individual, sobre todo en los niños y los ancianos. La ausencia de la madre o del padre tiene un fuerte impacto sobre los hijos que se quedan a cargo de otras personas, frecuentemente los abuelos. Así pues, se redistribuyen las responsabilidades y muchas veces las hijas y los hijos también asumen gran parte de la responsabilidad con la familia, lo que en ciertos casos puede tener un impacto negativo sobre su desempeño en el colegio. Tales procesos a su vez tienen relevancia para el desarrollo humano: el envío de dinero de los padres del extranjero abre nuevas posibilidades, por ejemplo, para la formación de los hijos, o para las necesidades de los abuelos. Por otro lado, la falta de los padres y los efectos psicológicos pueden relativizar estos logros y además, intensificar la emigración de gente joven 'calificada', o sea de los hijos graduados que quieren seguir a sus padres al extranjero. Esta salida de gente joven, además, causa una ruptura de generaciones y la falta de líderes capaces de manejar el cambio social por factores internos con impacto para el desarrollo cultural e identitario (Blanco, 2008). Una sociedad no existe en un vacío ni es estática, sino responde a influencias exteriores e interiores a ella, es decir, existe la necesidad de (re)interpretar la propia cultura frente a impulsos internos y externos para, de ahí, formular estrategias para su evolución. Sin embargo, la ausencia de las nuevas generaciones puede causar una ruptura de tales procesos en detrimento del desarrollo cultural. Por el otro lado, debido a las redes transnacionales y las posibilidades de comunicación, nuevas ideas llegarán más fácilmente al país emisor, lo que puede resultar positivo para su desarrollo.

## *Conclusión*

El objetivo del presente texto era ofrecer una comparación de distintos enfoques para el análisis de la relación entre migraciones y desarrollo, sin entrar en detalles sobre cada tema. Se mostró que las migraciones y el desarrollo se despliegan en una interrelación altamente compleja y multifacética, incluso a veces contradictoria. Los conceptos y términos teóricos –o sea, las herramientas existentes para su análisis– muestran insuficiencia frente a esta complejidad, por lo cual cada análisis debe hacer operativos los conceptos que utiliza y contextualizarlos.

Viendo los distintos argumentos, es evidente que no hay ningún automatismo en las relaciones entre migración y desarrollo, lo que pone en duda muchas de las políticas oficiales existentes al respecto, que tratan las migraciones como una consecuencia de falta de desarrollo, sin precisar lo que significa 'desarrollo'.

Ansi3n, J., Mujica, L., Villacorta, A.M. (2008). Los que se quedan. Familias de Emigrados de un distrito de Lima. Lima: CISEPA. Universidad Pontificia Cat3lica del Per3.

Blanco, C. (2008). Sociolog3a de las Migraciones. Manual del Master en Migraciones – Conocimiento y Gesti3n de los Flujos Migratorios. Bilbao: UPV.

Delgado Wise, R. , Castles, S. (2007). Migraci3n y Desarrollo: Perspectivas desde el Sur. OIM: Ginebra.

Garc3a Burgos, J. & Carballo de la Riva, M. (2008). Buenas pr3cticas de codesarrollo: aspectos legales y sociales. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperaci3n de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM). <http://www.anthroponet.org/simposio/files/Garcia%20Burgos%20e%20Carballo%20de%20la%20Riva%20%20Buenas%20practicasy%20de%20codesarrollo,%20aspectos%20legales%20y%20sociales.pdf>

Gim3nez Romero, C. (2005). ¿Qu3 es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro. Texto presentado en el Seminario “Migraciones y desarrollo: Propuestas institucionales y experiencias pr3cticas. CECOD, Barcelona 2005. CECOD, Barcelona-2005  
[http://www.tercersector.net/pdf/ponencias/Carlos\\_Gimenez.pdf](http://www.tercersector.net/pdf/ponencias/Carlos_Gimenez.pdf)

Hidalgo Tu3n, R. (2007). “Codesarrollo” como regla operatoria para la cooperaci3n al desarrollo. Eikasia/ Revista de Filosof3a, a3o II, 9 (marzo 2007). <http://www.revistadefilosofia.org>

Monsangini, G. (2007). Codesarrollo: ¿Algo m3s que una moda? El Col.lectiu. <http://www.rebellion.org/docs/46654.pdf>

Nair, S. (1997). Informe de balance y orientaci3n sobre la pol3tica de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios.

Sutcliffe, B. (1998). Nacido en otra parte: un ensayo sobre la migraci3n internacional, el desarrollo y la equidad. Bilbao: Hegoa.

Unceta Satr3stegui, K. (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo - Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana: Contribuciones en Desarrollo y sociedad en Am3rica Latina, Abril 2009.  
<http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/455CartaLatinoAmericana07Unceta09-1.pdf>

Libro: Más allá de las remesas: familias de migrantes en América Latina.

Editores: Juan Ansión, Rosa Aparicio Gómez y Pedro Nel Merina.

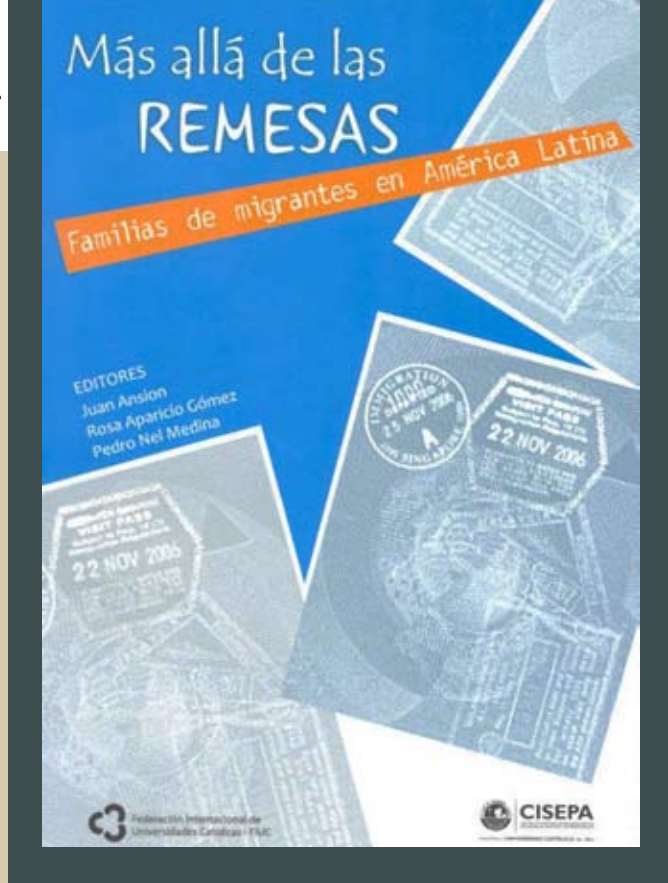
Editorial: (FIUC, PUCP-CISEPA)

Uno de los grandes problemas de la literatura académica sudamericana que estudia el tema de migraciones es su fijación en el aspecto económico, es decir, en las remesas. Debido a esto, se tiende a dejar de lado un aspecto igual de importante dentro de esta área: el impacto psicológico y las consecuencias familiares de la migración. Por eso, este libro es sumamente útil, pues al tema económico añade uno nuevo: cómo afecta la migración a aquellos que se quedan y, claro está, las consecuencias que esto conlleva.

El libro analiza cinco casos, investigados por cinco universidades latinoamericanas en cuatro países: Brasil, Colombia, Guatemala y Perú. En cada uno de estos casos se trata de ver a la migración como un proceso con implicancias más allá de lo económico, y se analiza las rupturas y fragmentaciones familiares.

Entre las implicancias no económicas que los autores exponen se encuentran los cambios en los roles y responsabilidades familiares, así como en las dinámicas al interior de los hogares: familias anteriormente biparentales que se vuelven súbitamente monoparentales –lo que usualmente desemboca en una problemática socioemocional– o cambios en el rol de las mujeres, de uno secundario a uno de nuevas y mayores responsabilidades.

Pero, como bien argumentan los autores, estos cambios en las dinámicas familiares se ven balanceados por el acceso a nuevas oportunidades. Las remesas permiten a las mujeres asumir el rol de administradoras de sus hogares, y los hijos en muchos casos acceden a oportunidades educativas que posiblemente no habrían tenido de no haber habido una migración al interior de su núcleo familiar. Estas oportunidades tienen un impacto emocional positivo que puede llegar a contrapesar el cambio.



Libro: Migración,  
remesas y desarrollo  
en tiempos de crisis

Editores: Teófilo  
Altamirano

Editorial: UNFPA, PUCP-  
CISEPA



La crisis hipotecaria que comenzó en Estados Unidos hacia fines de 2008 tuvo

un enorme impacto en las economías nacionales de casi todos los países. Antes del estallido de la crisis, el énfasis de los estudios en migración estaba puesto en el incremento del número de migrantes, así como en las aparentemente inacabables remesas. La crisis sin embargo, obligó a repensar estos aspectos, y el libro del Dr. Teófilo Altamirano es uno de los primeros en hacerlo en papel.

Este libro toca varios temas relacionados con la migración y analiza cómo cada uno de ellos ha sido afectado por la crisis. Para ello, Altamirano se centra principalmente en el caso de los países de América Latina y el Caribe. El primer capítulo, "El debate contemporáneo", analiza el impacto de la crisis en la migración en general. En él toca temas que afectan al fenómeno migratorio, como la crisis del Estado-nación, y temas que lo afectarán en el futuro, como el calentamiento global. La llamada "directiva del retorno" de la Unión Europea, cuyas repercusiones aún están por verse, también es estudiada.

El transnacionalismo, fenómeno que ha caracterizado al movimiento migratorio en los últimos años, es visto desde un enfoque de acción colectiva. También se habla de "iconos culturales", es decir, de los valores culturales de los migrantes en los países receptores, y de cómo estos ayudan a globalizar las culturas de origen, además de permitir a los migrantes desarrollar un rol de representación colectiva e individual ante las sociedades y culturas receptoras. Estos temas ya han sido tocados antes por el autor en varios libros, pero en este estudio son replanteados a la luz de la crisis.

No es de sorprender que el tema de las remesas, que tiene una relación directa con la crisis, esté presente en el libro, pero particularmente interesante es la introducción de la idea de las "transferencias familiares no monetarias", llamadas kuyanakusun, que consisten en afecto y cariño. Por lo menos no hay crisis que afecte a estas.

# OBSERVATORIO TUKUYMIGRA



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ

DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS  
SOCIALES

## *Miembros:*

**Teofilo**Altamirano **Carlos**Aramburú **Jeanine**Anderson **Juan**Ansión  
**Cristina**Blanco **Dolores**Cortes **Aldo**Panfichi **Gonzalo**Romero

## *Con la colaboración de:*



OIM-IOM



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

## *Miembro de:*



RED ANDINA  
DE MIGRACIONES



RED PERUANA DE  
MIGRACIONES  
Y DESARROLLO  
PEMIDE

## *Visítenos:*

[www.tukuymigra.com](http://www.tukuymigra.com)

*Diseño:* Judit Zanelli Drago

*Foto:* Cortesía de PromPeru